

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Condiciona Luna Ley de Reconstrucción

SAMUEL ADAM

La viabilidad para redensificar la Ciudad, que propone la Ley de Reconstrucción, se evaluará en cada uno de los predios colapsados o que se demolerán, aseguró Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

La iniciativa, enviada por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, permite construir hasta 35 por ciento más del original y otorga el perdón por incumplir los niveles máximos permitidos en el uso de suelo.

“Tiene que ser más específica (la ley), el planteamiento

fue muy general”, dijo Luna.

“Quedará en un transitorio y en el cuerpo de la ley, dirá muy claro que se endurezca más la revisión y densificación de un edificio en particular”.

El diputado aseguró que la modificación no procederá si la demolición del edificio es parcial y no aplica en vivienda unifamiliar ni construcciones de menos de tres pisos.

Igualmente, se deben revisar los antecedentes del inmueble, si cuenta con derechos adquiridos y el uso de suelo que le corresponde.

“Si se requiere redensificarlo o si no es viable la redensificación en términos de

mecánica de suelo, de un esquema y un dictamen preciso”, aseguró el perredista.

REFORMA publicó ayer que 27 Comités Ciudadanos, activistas y diputados del PAN y Morena rechazan la propuesta de Ley de Reconstrucción, ya que permite construir los mismos pisos aunque viole la ley.

Además, el instrumento legal brinda la posibilidad de aumentar la densidad de construcción en 35 por ciento.

Luna destacó que la ley establecerá la creación del Comité de Reconstrucción con funcionario, especialistas y ciudadanos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Acotan redensificación de predios

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

La redensificación en los predios donde se derrumbaron edificios por el sismo del pasado 19 de septiembre o donde serán demolidos los que colapsaron podría incluirse en la iniciativa de Ley para la Reconstrucción, pero "deberán tomar en cuenta las características del suelo y otros elementos para definir en qué casos es recomendable y en cuáles no", acotó ayer el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna.

La parte de la propuesta legislativa que ha generado polémica es la que considera que en los predios de algunos edificios colapsados se podría autorizar una construcción "35 por ciento" mayor.

Luna dijo que la intención

no es de beneficiar a las constructoras, como han señalado legisladores de la oposición.

"Está redactado pensando en los vecinos: que se les permita construir más pisos de los que tenía su edificio

originalmente para que así puedan financiar la reconstrucción", dijo.

35%
podría ampliarse la capacidad de los predios afectados

El perredista agregó que esta semana los legisladores están trabajando en la redacción del dictamen de la ley, y que incluso a fines de esta semana o principios de la próxima el dictamen podría llevarse ante el pleno.

Este planteamiento contrasta con lo expuesto el lunes por la diputada local del PRI, Dunia Ludlow, quien insistió

en que "no hay necesidad de legislar sobre las rodillas y a todo vapor; se trata de una ley de reconstrucción y es importante revisar a fondo todos los detalles técnicos".

De los 38 inmuebles colapsados totalmente en el sismo del 19 de septiembre pasado, siete eran de giros comerciales y el resto, edificios habitacionales.



No politizar la emergencia de la CDMX: Luna

Leonel Luna: "no hay que politizar con el tema de la emergencia ciudadana"

Aurello Sánchez

Ciudad de México.

No politizar el tema de emergencia que vive la Ciudad de México, ni la iniciativa que órganos legislativos y el gobierno capitalino presentaron para elevar a ley el Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar a la CDMX, pidió Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF a todos los actores.

"No se puede tergiversar el documento que se presentó porque es muy claro. Es una iniciativa que aún no se dictamina por las comisiones correspondientes -Desarrollo Urbano, Presupuesto y Cuenta Pública y por Administración Pública- y debe ser analizado e incluso podrá ser adicionado y está abierto a todas las propuestas de los distintos grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", afirmó Luna Estrada.

En conferencia de prensa, el legislador, destacó que es estéril que se estén generando actualmente diversas opiniones al respecto.

Hizo hincapié en que es responsabilidad de todos los integrantes de la VII Legislatura dictaminar y elaborar una ley que permita la reconstrucción de la

órgano legislativo de apoyar al Ejecutivo local en lo que corresponde a la reconstrucción para generar lo más pronto posible el rescate. Se trata de una emergencia, estamos hablando de un sismo que lamentablemente dejó a cientos de damnificados, un acontecimiento en el que perdieron la vida muchas personas", acotó.

Por lo anterior, dejó en claro que es facultad de la ALDF atender, coadyuvar y facilitar todos los canales para que la estrategia de gobierno dé resultados en términos de eficacia.

Se debe generar, agregó, una ruta estratégica. "Estamos ante un asunto mayor, complejo, evidentemente técnico y financiero que implica, y debe tener la responsabilidad de muchos actores. Hemos tenido reuniones con el jefe de gobierno para revisar los avances", advirtió.

Asimismo explicó que para lograr el objetivo, se plantea en la iniciativa conjunta que se presentó la semana pasada ante el Pleno, la creación de dos órganos: un Comité de Reconstrucción y Recuperación, que será integrado por todos los titulares de las dependencias, así como un Consejo Técnico Asesor, el cual

contará con la participación de diferentes especialistas y de la sociedad civil, quien deberá participar activamente en la estrategia, no sólo proponiendo y generando rutas, también tendrá que estar presente en la revisión y fiscalización de recursos.

Además, recalcó, que hay temas que deben ser revisados con mucha precisión, uno de ellos es la redensificación, asunto que algunos no han entendido y han aprovechado para cuestionarlo al descalificar la iniciativa sin tener los datos precisos.

"Se trata de redensificar para generar fondos específicos para las personas con afectaciones, en términos de propiedad condominal".

"Estamos hablando de ver únicamente a los edificios con daño estructural o que se colapsaron, hay que entender ello y no buscar confundir", pidió.

La propuesta, dijo el legislador, es tener una fuente de origen de recursos para que puedan reconstruir, se pretende sea una estrategia mixta. Hay que tomar con seriedad la iniciativa, advirtió, se busca generar una ley con todos los elementos técnicos y no con ocurrencias.

"Hay compromiso de la ALDF y una gran responsabilidad con las víctimas, por eso invitamos a todos los grupos parlamentarios a

Fecha 11-OCT-2017

Página 2411

Sección De. General

ser serios y responsables y a no aprovecharse del dolor y preocupación de las personas”, aseveró.

Por otro lado, el diputado Luna aclaró que para la reconstrucción se debe ver a la ciudad como un mosaico, ya que el sismo afectó zonas con distintas características y entonces se requiere de atenciones diversas, se deben generar planes estratégicos de acuerdo a las condiciones de cada área.



Miércoles 11 de Octubre de 2017

Fecha 11-OCT-2017

Página 15

Sección Ciudad

Llama Leonel Luna a no politizar emergencia y ley de reconstrucción

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió a todos los actores no politizar el tema de emergencia que vive la Ciudad de México, así como la iniciativa de ley que el órgano legislativo junto con el Gobierno de la Ciudad presentaron para elevar a ley el Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar a la CDMX.

“No se puede tergiversar el documento que se presentó porque es muy claro. Es una iniciativa que aún no se dictamina por las comisiones correspondien-

tes —Desarrollo Urbano, Presupuesto y Cuenta Pública y por Administración Pública— y debe ser analizado e incluso podrá ser adicionado y está abierto a todas las propuestas de los distintos Grupos Parlamentarios de la ALDF”, afirmó el legislador, quien destacó que es estéril que se estén generando actualmente diversas opiniones al respecto.

En conferencia de prensa, Luna Estrada reiteró que es responsabilidad de todos los integrantes de la VII Legislatura dictaminar y elaborar una ley que permita la reconstrucción de la Ciudad de México.

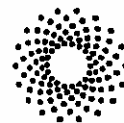
“Existe un compromiso del órgano legislativo de apoyar al Ejecutivo local en lo que corresponde a la reconstrucción para generar lo más pronto posible el rescate. Se trata de una emergencia, estamos hablando de un sismo

que lamentablemente dejó a cientos de damnificados, un acontecimiento en el que perdieron la vida muchas personas”, acotó.

Por lo anterior, dejó en claro que es facultad de la ALDF atender, coadyuvar y facilitar todos los canales para que la estrategia de gobierno dé resultados en términos de eficacia.

— Se debe generar, agregó, una ruta estratégica.

“Estamos ante un asunto mayor, complejo, evidentemente técnico y financiero que implica y debe tener la corresponsabilidad de muchos actores. Hemos tenido reuniones con el Jefe de Gobierno para revisar los avances”, advirtió. *(Ana Espinosa Rosete)*



#POLÉMICAALDF

Pide Luna no politizar iniciativa

EL PERREDISTA DEFENDIÓ
LA PROPUESTA DE MANCERA
PARA RECONSTRUIR LA CDMX

MÁS
ACCIONES

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZ
@HERALDODFMEXICO.COM.MX

• Se aprobó un exhorto para que las unidades cuenten con un programa interno de PC.

• PAN y PRD propusieron exentar del pago de predial y agua a los damnificados que no puedan habitar su casa.

El presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, Leonel Luna, defendió la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno para la reconstrucción de la Ciudad de México.

Luna Estrada descartó que sea aprobada en *fast track* pues, dijo, debe ser analizada y adicionada con propuestas de los propios diputados y de la sociedad.

Esto luego de que el documento fuera cuestionado, tanto por diputados, como por ciudadanos, quienes rechazaban lo correspondiente a la redensificación, pues, con-

3

COMISIONES
TIENEN
TAREAS
PENDIENTES.

3

SIMULACROS
AL AÑO PRO-
PONE RAÚL
FLORES.

2

INICIATIVAS
DE RECONS-
TRUCCIÓN,
PROPUESTAS.

sideran, beneficia al negocio inmobiliario.

La propuesta del Ejecutivo local plantea en el capítulo 10 que los edificios con pisos excedentes podrían volver a construirse, con derechos adquiridos, sin sanción e, incluso, ampliarse hasta en 35 por ciento.

Luna reconoció que se tienen que generar estudios específicos de cada terreno colapsado, que incluyan la revisión de mecánica de suelos.

“Se tiene que revisar con mucha precisión y, en todo caso, aprobar este punto de la ley. Tiene que ser más específica, el planteamiento fue muy general”, justificó.

Aclaró que, de mantenerse la iniciativa como ésta, dichas especificaciones sólo aplicarán a los edificios colapsados o que, por el daño estructural, serán demolidos totalmente.

Pidió que la discusión no se politice, ni se ni tergiverse la lectura del documento: “Es estéril que se esté cuestionando una iniciativa no dictaminada”.

Asimismo, consideró necesaria la creación de un fondo o fideicomiso –integrado con recursos locales, federales y de la IP–, que atienda a pueblos y barrios originarios, que mantienen usos y costumbres.

La ley establece la creación de dos órganos, un comité de reconstrucción integrado por titulares de las dependencias y un consejo técnico asesor constituido por expertos y sociedad civil. ●

En la CDMX hay más de mil en azoteas: Seduvi

Sin marcha atrás, retiro de espectaculares: Luna

EL GRAN TERREMOTO

DIPUTADOS locales analizan revocar los permisos y aumentar las penas por permitir su instalación; se dialogará con empresarios del ramo cuando inicien su retiro, dicen

Por **Luis Alberto Alonso** >
luis.alonso@razon.com.mx

Pese al descontento del sector empresarial por la prohibición de colocar anuncios espectaculares en azoteas de edificios, el diputado Leonel Luna afirmó que no habrá marcha atrás en la aplicación de sanciones administrativas y penales de hasta 9 años en contra de quienes permitan la instalación o permanencia de éstos.



Leonel Luna
Presidente de la ALDF

“No hay marcha atrás. Se tiene que proceder

al retiro de estos anuncios porque los edificios de la CDMX no están hechos para soportarlos. (Es para prevenir tragedias”

hasta mil 89 en la capital. Para el retiro de los anuncios, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF deberá analizar cómo revocar y eliminar los permisos de estos anuncios en la Ley de Publicidad Exterior.

A la par, se analiza el aumento en las penas administrativas y penales para sancionar a servidores públicos que permitan la instalación de estos anuncios, así como para los particulares que den los permisos para tal efecto.

“Estamos analizando el incrementar el monto económico en cuanto a las multas y también que se castigue con prisión preventiva, así como penas de entre 3 y 9 años de prisión. Esto es tanto para los servidores públicos que sean omisos al no actuar contra estos anuncios, los permitan, los particulares que den las autorizaciones y por supuesto, contra las empresas de publicidad que instalen más de estos anuncios”, apuntó Luna.

Ante las quejas de los representantes del Consejo de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, quienes defendieron que sufrirán pérdidas económicas por el retiro de cuando menos 300 anuncios, el legislador comentó que existe la posibilidad de cambiar este tipo de anuncios por otros modelos de publicidad, aunque para ello primero deben proceder con el retiro.

> el dato

LUNA anunció una reforma al Código Penal para sancionar de 3 a 9 años de prisión al que instale (o lo permita) un espectacular.

“No hay marcha atrás. Se tiene que proceder al retiro de estos anuncios porque los edificios de la Ciudad de México no están hechos para soportar este tipo de estructurales, y aunque aún no tenemos el reporte de riesgo de éstos, lo hacemos para prevenir cualquier tragedia”, apuntó el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Esto, como parte de la propuesta de Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, que remitió el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, a la ALDF.

Los riesgos que representan estructuras de acero que soportan los espectaculares en azoteas de edificios, tanto públicos como privados, se basa en que pueden llegar a pesar hasta 20 toneladas

y, con ello, comprometen la seguridad estructural de cualquier construcción.

De acuerdo con el último registro de anuncios publicitarios, que data del 2015, en la capital existen 4 mil 160 espacios publicitarios legales como espectaculares, autosoportados, en azotea, adosados, a nivel de piso, unipolar y de estructura. Pero los de azotea superan los mil registros en el padrón oficial de anuncios sujetos al reordenamiento de publicidad exterior.

Entre las empresas que cuentan con el mayor número de estos anuncios está Publicidad Rentable y Servicios Inmobiliarios REN, propiedad del empresario Ricardo Escoto, conocido como el Zar de los espectaculares, y quien fue el más beneficiado durante el sexenio de Marcelo Ebrard, al grado en que hoy aglutina más de 25 mil anuncios en el país y

4

Mil 160 espacios publicitarios legales se cuentan en la capital

20

Toneladas, lo que llega a pesar una de estas estructuras

DEFIENDEN
ESPECTACULARES
EN EDIFICIOS

MÉXICO DESPUÉS DE LOS SISMOS

Piden no criminalizar los espectaculares

- Asociación de publicidad asegura que no son un riesgo
- Lo que está en juego es el trabajo de 10 mil personas, afirma

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE) llamó a las autoridades capitalinas a no criminalizar los anuncios espectaculares, pues aseguró no representan ningún riesgo para la población.

Esto ante la propuesta de la Asamblea Legislativa de elevar las sanciones de los anuncios espectaculares en los edificios de la Ciudad de México, pese a que por ley se prohíbe colocar estas estructuras en azoteas y edificios desde 2010.

El presidente de la AMPE, Gerardo Raúl Roldán, aseguró que tiene que existir antes un convenio, porque lo que está en juego es dejar sin trabajo a casi 10 mil personas.

Desde Donceles y Allende manifestó la disposición de trabajar con el Gobierno de la Ciudad para retirar las estructuras de las azoteas, siempre que sea de manera calendarizada.

“Los anuncios son seguros y la tendencia criminológica no es real”, sostuvo Roldán al tiempo que pidió seguridad jurídica y reubicación de las azoteas en anuncios autosoportados unipolares que están permitidos.

Aclaró que en la industria hay tres o cuatro anuncios con afectación debido al sismo del pasado 19 de septiembre, pero que no tiene que ver con el peso de éstos sino por los daños estructurales de los edificios.

“Quiero dejar claro que la estructura de un anuncio de publicidad exterior pesa el equivalente a 30 personas con 80 kilos cada una, lo cual quiere decir que no se pone en riesgo la casa o el edificio, mucho menos la integridad de las personas”, recalcó.

Recordó que se efectuó un padrón de anuncios reconocido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) publicado el 18 de diciembre de 2015, donde se estableció que había 4 mil 160 anuncios reconocidos, de los cuales 2 mil han sido retirados y esperan el sitio de reubicación.

De inmediato, el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea, Leonel Luna, aseguró que sin excepción se retirarán todos los anuncios espectaculares en los edificios por considerar que son un riesgo para los inmuebles y sus habitantes.

Precisó que quienes violenten esta norma, que es muy clara al prohibir la instalación de estas estructuras, enfrentarán una sanción penal (los que permitan la instalación de anuncios espectaculares y quienes los coloquen. Reiteró que propuso sanciones más severas, de tres a nueve años de cárcel a quien permita la instalación de este tipo de estructuras.

Luna Estrada agregó que junto con las asociaciones de publicidad exterior se buscarán mecanismos distintos para reformar la ley en la materia, con el objetivo de no dañar a quienes trabajan en este sector.

Destacó que se revisará la actuación de las autoridades encargadas de otorgar los permisos, como el Instituto de Verificación Administrativa (Iri-vea), que es la encargada de supervisar que no haya anomalías o violaciones a la norma de contracción. ●

Llevar 7 años prohibidos

El artículo 13 de la Ley de Publicidad Exterior estipulan desde 2010 en la Ciudad quedan prohibidos los anuncios de propaganda comercial e institucional:

- I. Instalados en los bienes del dominio público del Distrito Federal, excepto en los nodos publicitarios, en tapias, vallas, en el mobiliario urbano y en enseres destinados para la recepción de autos, en los términos que disponga la presente Ley.
- II. Instalados en las azoteas de las edificaciones, sean éstas públicas o privadas.
- III. Instalados en inmuebles privados, excepto los instalados en inmuebles ubicados en los corredores publicitarios en los términos que disponga la presente Ley.

Fecha 11-OCT-2017Página 1Sección Ciudad

Van ALDF e IP por retiro de anuncios en azoteas

SAMUEL ADAM

Todos los anuncios espectaculares de las azoteas de edificios serán retirados, indicó Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, medida que fue respaldada por la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE).

REFORMA publicó el 29

de septiembre que el edificio que colapsó en la esquina de Viaducto y Torreón, en la Colonia Narvarte, cargaba un anuncio de 10 metros de altura, lo que retardó el rescate de personas atrapadas.

Desde 2010, la Ley de Publicidad Exterior prohíbe anuncios sobre azoteas, pero cientos de estructuras incumplen esta disposición.

“Solicitamos que se atienda el retiro de espectaculares de las azoteas y la iniciativa de reformas al Código Penal para que se sancione a quien permita la colocación de estructuras y a quien los coloque”, dijo Luna.

La iniciativa de Ley de Reconstrucción ordena el retiro de espectaculares en azoteas de los edificios dañados, pero además Leonel Luna inscribió una iniciativa para sancionar con tres a nueve años de cárcel la colocación de estructuras.

Al respecto, Gerardo Roldán Barrios, presidente de la

AMPE, dijo que las estructuras de los anuncios no rebasan las tres toneladas, por lo que no implican daño a estructuras, pero se comprometió a retirar los 300 anuncios en azoteas con los que cuentan.

“La Asociación Mexicana de Publicidad Exterior se compromete a retirar los anuncios de azoteas pidiéndole al Gobierno un calendario con las reubicaciones y que nos vaya dando nuestras licencias”, explicó Roldán.

La AMPE maneja el 30 por ciento de los anuncios publicitarios reglamentados en la Capital.

ADIÓS ANUNCIOS

VAN ALDF Y LA IP POR RETIRO DE ESPECTACULARES EN AZOTEAS; HABRÍA CAMBIO EN LEYES

SAMUEL ADAM

Todos los anuncios espectaculares de las azoteas de edificios serán retirados, indicó Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, medida que fue respaldada por la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE).

METRO publicó que el edificio que colapsó en la esquina de Viaducto y Torreón, en la Colonia Narvarte, cargaba un anuncio de 10 metros de altura, lo que retardó el rescate de personas atrapadas, y sobre Calzada de Tlalpan, dos edificios con anuncios espectaculares fueron evacuados al catalogarlos con alto riesgo de colapso.

Aunque la Ley de Publicidad Exterior de 2010 prohíbe anuncios en azoteas, cientos de estructuras permanecen en esta condición.

"Solicitamos que se atienda el retiro de espectaculares de las

azoteas y la iniciativa de reformas al código Penal para que se sancione a quien permita la colocación de estructuras y a quien los coloque", dijo Luna.

La iniciativa de Ley de Reconstrucción de la Ciudad, turnada por el Jefe de Gobierno, ordena el retiro de anuncios espectaculares en las azoteas de los edificios dañados, mientras que Luna inscribió una iniciativa para sancionar con 3 a 9 años de cárcel la colocación de estructuras.

A su vez Gerardo Roldán Barrios, presidente de la AMPE, dijo que las estructuras de los anuncios no rebasan las tres toneladas, por lo que no implican daño a estruc-

turas, pero se comprometió a retirar los 300 anuncios en azoteas con los que cuentan.

"Cumplimos con las especificaciones del Director Responsable de Obra, dictamen de seguridad estructural de Seduvi, programas de mantenimiento semestrales, revisión de las autoridades", dijo.

La AMPE maneja el 30 por ciento de los anuncios reglamentados en la capital.

"Vamos a trabajar con el Gobierno de la Ciudad de México. La Asociación Mexicana de Publicidad Exterior se compromete a retirar los anuncios de azoteas, pidiéndole al gobierno que nos dé un calendario con las reubicaciones, que nos vaya dando nuestras licencias y que hagamos un trabajo en el que todos ganemos".



La Asociación Mexicana de Publicidad Exterior se compromete a retirar los anuncios de azoteas pidiéndole al Gobierno un calendario con las reubicaciones".

Gerardo Roldán Barrios *presidente de la AMPE*

Reprueban actitud de Juez por otorgar amparo a *Miss Mónica*

Héctor García

Ciudad de México.—La ALDF, reprobó la actitud de la Juez Decimo Sexta de Amparo en materia Penal, por haberle otorgado un amparo a la dueña

del Colegio Enrique Rébsamen, pues la pérdida de 19 niños y 7 adultos amerita aplicación de la ley y deslindamiento de responsabilidades.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, Leonel Luna, anunció un acuer-

do con el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, para trazar una ruta en conjunto e ir contra los responsables de el desplome de edificios por el temblor del 19 de septiembre en la cual está incluida la dueña del Colegio, Mónica García. ☺

■ Mancera, dispuesto a dialogar con empresarios del ramo; la medida, “por razones técnicas”

ALDF: “no hay marcha atrás” en el retiro de anuncios espectaculares en la CDMX

■ Se presentó una iniciativa para endurecer sanciones ■ Se han retirado más de 2 mil: AMPE

■ ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Asamblea Legislativa (ALDF) refirió que “no hay vuelta atrás atrás” en la disposición de retirar anuncios espectaculares instalados en azoteas de edificios públicos y privados, como está previsto en la iniciativa de ley del programa de reconstrucción que envió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Espinosa

Lo anterior, luego de que representantes de empresas de publicidad exterior denunciaron en la misma ALDF la “criminalización” de su actividad y si bien manifestaron su disposición a iniciar el retiro de los anuncios, lo condicionaron a establecer un acuerdo con el gobierno de la ciudad para definir un calendario y que cada estructura que se retire se sustituya por un anuncio autosoportado de poste o pedestal en otro punto.

Antes, por la mañana, Miguel

Ángel Mancera manifestó la disposición de su gobierno a dialogar con los empresarios del sector, pero dejó en claro que es una disposición que ya está prevista en la Ley de Publicidad Exterior.

“La razón principal que se está argumentando es técnica, lo dicen los expertos, por eso está en la ley, los edificios no están calculados para soportar esos pesos adicionales de varias toneladas”, explicó.

El presidente de la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior

Roldán Barrios dijo que en la capital había un padrón de 4 mil 160 anuncios legalmente instalados, y el sector ha retirado más de 2 mil, con lo que se tiene un registro en al Secretaría de Desarrollo Urbano de 2 mil 600 y de éstos, mil 300 corresponden a estructuras sobre azoteas y unas (AMPE), Gerardo Raúl Roldán Barrios, acudió ayer a la ALDF, donde se presentó una iniciativa

que endurece las sanciones por violar esa disposición, con penas de cárcel preventiva de tres a nueve años, adicional a las sanciones administrativas señaladas en la citada ley.

300 pertenecen a empresas afiliadas a la AMPE.

Hay más de 10 mil, aseguran

Admitió, sin embargo, que hay en la ciudad más de 10 mil anuncios y responsabilizó al gobierno de la ciudad por no suspender los que se han instalado en forma ilegal.

La iniciativa de ley del programa de reconstrucción, que analiza la Asamblea Legislativa, establece en uno de sus transitorios que “para garantizar la seguridad de las personas se deberá proceder al retiro de anuncios instalados en las azoteas de las edificaciones públicas o privadas a partir de la entrada en vigor de esta ley”.

Fecha 11-OCT-2017

Página

7

Sección *de trabajo*

Se perderían diez mil empleos con retiro de espectaculares de azoteas

Debido al anuncio de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, de que buscaría retirar las estructuras de publicidad exterior en las azoteas de las casas y edificios después de los sismos de septiembre pasado, los concesionarios argumentan que antes de esto deberá existir un acuerdo porque eso ocasionaría la pérdida de diez mil empleos.

Ante este panorama, el presidente de la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior, Raúl Roldan Barrios acudió a la ALDF para reunirse con legisladores de todas las fuerzas políticas para manifestarles su intención

de que se inicie un proceso de retiro calendarizado de las estructuras de publicidad exterior de las azoteas, pero con compromisos de las autoridades capitalinas de garantizar esta actividad de la cual dependen diez mil familias.

Roldan recalcó "quiero dejar en claro que la estructura de un anuncio de publicidad exterior pesa el equivalente a 30 personas con 80 kilos cada una, lo cual quiere decir que no se pone en riesgo la casa o el edificio y mucho menos la integridad de las personas".

En tanto, el diputado local Víctor Hugo

Romo Guerra adelantó que en la ALDF, ya existe una iniciativa de ley que propone la eliminación de las estructuras de publicidad exterior de las azoteas de las casas, debido al gran peso que representan.

Mientras que su correligionario Leonel Luna Estrada, manifestó que la iniciativa de Ley sobre publicidad exterior que se discute en comisiones en la ALDF, es para seguridad de todos los capitalinos, "la ley es bien clara, porque en edificios y azoteas está prohibida la instalación de estructuras para publicidad exterior. Hoy la propuesta es sancionar hasta con tres años de cárcel a quien permita la instalación de este tipo de estructuras".

Dijo que están dispuestos a trabajar en conjunto con los empresarios de esta industria.

ESPECTACULARES

Tras 7 años, siguen sin ser reubicados

Empresas de publicidad aseguraron que hasta la fecha no les han ofrecido opciones para colocar sus anuncios

**POR LILIAN HERNÁNDEZ
Y GEORGINA OLSON**
comunidad@gtmm.com.mx

Empresas de publicidad están a la espera desde hace siete años para que las autoridades les den opciones para la colocación de espectaculares, pues en 2010 se estableció una ley que determinó prohibirlos en las azoteas, pero no se les asignó un espacio.

El director general de Imágenes y Muebles Urbanos, Gerardo Cándano Conesa, recordó que en 2010 se estableció la Ley de Publicidad Exterior, en la que se prohibieron los espectaculares en

azoteas, pero siete años después no se cumplió, debido a que no se concretaron las opciones para los empresarios.

Entrevistado en el marco del ciclo de conferencias Publipolis 2017, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Cándano Conesa consideró que "lo ideal es tener un avance real para que se hagan los retiros de todo el inventario ilegal que existe en la ciudad y que los empresarios que sí cuentan con permisos se reubiquen y de esa manera podrían recuperar la inversión que implica el reordenamiento", puntualizó.

"NO HAY RAZONES"

Las razones para quitar los espectaculares "no son técnicas, sino mediáticas, pues el peso de los espectaculares es de tres toneladas y no de ocho. Los espectaculares no provocaron los derrumbes", dijo en entrevista en la ALDF Gerardo Roldán, presidente de la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior.

Sin embargo, detalló que se adaptarán a los designios del gobierno capitalino, "pero que nos den un calendario para el retiro de espectaculares, y que los reubiquen".

Por su parte, el jefe de Go-

bierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que "la razón principal que se argumenta es técnica: no soy experto, pero lo que dicen los expertos es que los edificios no están calculados para esos pesos adicionales".

— Con Información de Wendy Roa

Fecha 11-OCT-2017

Página

4

Sección

Ciudad

Iniciarán proceso para retirar espectaculares

Héctor García

Ciudad de México.- Ante la amenaza de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, de que va contra las estructu-

ras de publicidad exterior en las azoteas de las casas y edificios, los concesionarios se defienden al señalar que deberá existir un acuerdo porque sería dejar sin trabajo a diez mil personas.

El presidente de la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior, Raúl Roldán, acudió a la ALDF para reunirse con legisladores y manifestar su acuerdo en que se inicie un proceso de retiro calendarizado de las es-

tructuras de publicidad exterior de las azoteas, pero con compromisos de las autoridades de garantizar esta actividad.

“Quiero dejar en claro que la estructura de un anuncio de publicidad exterior pesa el equivalente a 30 personas con 80 kilos cada una, lo cual quiere decir que no se pone en riesgo la casa o el edificio y menos la integridad de las personas”, se defendió. ☺

89 muertes del sismo en la CDMX, por corrupción: ALDF

■ Corresponden a edificios con mala calidad de la construcción ■ Iniciaron las demoliciones con 3 edificios en Zona Rosa, Narvarte y Tránsito ■ Ordena el gobierno capitalino retirar anuncios espectaculares de las azoteas ■ Nueva ley prohibirá ese tipo de anuncios ■ La fundación de Slim recaudó \$2 mil 374 millones para reconstrucción

[ANA ESPINOSA ROSETE, ADRIÁN ARIAS · REDACCIÓN]

Propone Mancera prohibir espectaculares en azoteas

► El jefe de Gobierno asegura que los inmuebles no están preparados para recibir peso adicional al de su construcción ► En la nueva Ley de Reconstrucción Recuperación y Transformación plantea la prohibición de estos anuncios

[ANA ESPINOSA ROSETE]

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que los espectaculares que fueron colocados sobre edificios tendrán que ser retirados, ya que los inmuebles no están preparados para recibir peso adicional al de su construcción.

Señaló que la Secretaría de Gobierno capitalina, a cargo de Patricia Mercado, sostendrá una reunión con la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior en la que se pondrá la creación de un mecanismo para la publicidad, ya que en la nueva Ley de Reconstrucción Recuperación y Transformación de la CDMX queda prohibida la instalación de espectaculares en las azoteas.

En conferencia de prensa insistió que “lo que dicen los expertos y por eso está en la ley, es que los edificios no están calculados para esos pesos adicionales”.

Hay que recordar que la prohibición quedó instituida en el cuarto transitorio de la ley del Programa para la reconstrucción, recuperación y transformación que fue presentada al Pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF) y turnada a comisiones para su análisis.

Este apartado establece que deberán de ser retirados todos los espectaculares que se ubiquen en azoteas de edificios públicos o privados, con el objetivo de garantizar la seguridad de la ciudadanía.

La medida tiene como objetivo garantizar la seguridad de la ciudadanía, la cual será aplicable una vez que entre en vigor el documento promovido por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

No obstante, desde el 2010, estaba prohibida la colocación de dichas estructuras en las azoteas de edificios.

Lo anterior quedó establecido en el artículo 13. Fracción II de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México. I

“En el territorio del Distrito Federal (CDMX) quedan prohibidos los anuncios de propaganda comercial e institucional: instalados en las azoteas de las edificaciones, sean éstas públicas o privadas”, dice la ley que fue publicada en la *Gaceta Oficial* del 20 de agosto de 2010.

No obstante, muchos de los espectacula-

res que hay en las azoteas fueron colocados mucho antes de la prohibición por lo que no se ha actuado para llevar a cabo su retiro.

Luego de los sismos de septiembre —7 y 19— más de 300 edificios que tenían un espectacular en la azotea resultaron severamente afectados debido al peso que la estructura ejerce en ellos.

Por ejemplo el edificio habitacional que se encontraba en avenida Torreón esquina con Viaducto Miguel Alemán, colonia Del Valle Norte, que se derrumbó por el sismo del 19



11-OCT-2017

Fecha

Página

2215

Sección

Ciudad

VII LEGISLATURA

de septiembre; al igual que la fachada del supermercado Soriana, cerca de Metro Tasqueña, tenían un espectacular en su azotea.

La Fundación por el Rescate y la Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU) tiene registro de otros cuatro edificios con espectaculares que tendrán que ser demolidos debido al daño estructural. Dos de ellos están en Calzada de Tlalpan, uno en División del Norte y otro en Dakota.

Según la FRRPU, en la capital del país existen poco más de ocho mil anuncios espec-

taculares, no obstante, la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE) informó que sólo cuatro mil 160 anuncios están publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

La Fundación señaló que retirar cada espectacular costaría entre 100 y 150 mil pesos, por lo que para desmontar los mil 273 espectaculares en azoteas reconocidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), se deberían gastar cerca de 200 millones de pesos.

ALDF. Diputados presentaron un diagnóstico sobre el sismo, la corrupción en la construcción pudo haber provocado 89 muertes.

Corrupción y violación a las normas provocan muerte de 89 personas: ALDF

Legisladores presentaron un diagnóstico sobre el sismo del 19 de septiembre, en el cual se estimó que la mala calidad de construcción pudo haber ocasionado los colapsos

[Redacción]

Diputados de la Asamblea Legislativa presentaron un diagnóstico sobre el sismo del 19 de septiembre, en el cual se estimó que la corrupción asociada a edificaciones fuera de norma y a la mala calidad de construcción pudo haber provocado la muerte de 89 personas.

El documento que se presentó durante una mesa de trabajo de las comisiones de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, indica que se detectó 10 inmuebles que colapsaron durante el sismo y cuya causa del desplome fue la corrupción.

“Se trata de construcciones que se llevaron a cabo con materiales de mala calidad, con una técnica

deficiente y que al mismo tiempo contaron con la complacencia de las autoridades correspondientes. En ese rubro se encuentra, claramente, el caso del Colegio Rebsamen, que pese a que las autoridades ordenaron su clausura, más adelante volvieron a autorizar la construcción que ahí se estaba realizando”, se lee en ese estudio.

El documento, denominado “Diagnóstico exploratorio e hipótesis preliminares de las causas y acciones a tomar post sismo”, se elaboró entre el 20 de septiembre y el 6 de octubre, con información documental y de campo que se recabó de acuerdo a estimaciones oficiales, y recorridos de integrantes de la Comisión de Vivienda por los inmuebles colapsados (en ellas participaron arquitectos e ingenieros voluntarios), así como con la base de datos de ese grupo legislativo.

Otras de las hipótesis que se manejan en el texto como causa de la muerte de 131 personas, son la falta de mantenimiento de edificios, en el que estaban 34 inmuebles, y el uso de las plantas bajas como estacionamiento, en cuyo caso se encontraban 20 edificios.

“La proliferación de los espacios abiertos para autos provoca que en las plantas bajas no se construyan suficientes muros de carga y sólo existen columnas de soporte. El tipo de movimiento sísmico ocurrido provocó que estos edificios no soportaran la carga adicional que ya se tenían”, se consideró en el estudio.



Más de la mitad de espectaculares de la CDMX es irregular

En la Ciudad de México existe un gran problema de publicidad exterior, pues más de la mitad de ellos son irregulares y trabajan de forma caótica y desordenada, aseguró Jorge Carlos Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

En entrevista con *Crónica*, Negrete advirtió que de acuerdo al Padrón Oficial de Publicidad Exterior, existen en la capital 3 mil 600 anuncios, de los cuales mil 273 están en azoteas de edificios que no están diseñados para ese giro y que se podrían ver afectados en la seguridad de su estructura. Además, hay otros 4 mil 500 anuncios que trabajan fue-

ra de ese padrón, por lo que no están regulados en su totalidad.

Otro de los problemas que la FRRPU identifica es el de salud, ya que aseguran "hay un bombardeo de información" hacia los ciudadanos en vallas, mobiliario urbano, transporte público, bajo puentes, entre otros, y éstos afectan de manera gradual la salud.

Además, el experto señaló que la ciudad pierde su presagio urbano, ya que al saturar de estructuras publicitarias, ésta pierde paisaje y parte de la identidad que tenía en avenidas, calles, edificios o monumentos históricos.

En México sólo existen tres entidades que regulan la publi-

cidad exterior: Chiapas, Yucatán y la Ciudad de México. Se espera que en los próximos días se dicte en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa de ley del Programa de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX que presentó el GCDMX. De aprobarse, esta ley reafirmaría en su artículo 4to transitorio el retiro de todos los espacios publicitarios en azoteas. (Diego Gómez)

DAMNIFICADOS

Toledo pide condonar pago del predial

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, exhortó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que se puedan condonar los servicios de agua y predial para las familias afectadas por el sismo.

“Es manifiesto que el esfuerzo en la labor de reconstrucción de la Ciudad de México es titánico, y dando continuidad a esta inercia tan positiva es que el grupo parlamentario del PRD quiere abonar a la atención de los

damnificados exhortando al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que se puedan condonar los servicios de agua y predial para las personas que resultaron afectadas por el fenómeno natural”, detalló.

Entre las propuestas que expone el asambleísta en su punto de acuerdo destaca brindar atención médica preferencial a las personas damnificadas; cualquier otro servicio por el tiempo en el que se realicen las reparaciones, la reconstrucción e incluso la recuperación de esos inmuebles.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Mauricio Toledo, propone apoyos para los afectados por el sismo

Plantea ALDF condonar a damnificados predial y agua

► El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, exhortó al jefe de Gobierno a que la administración local suprima el cobro

[ANA ESPINOSA ROSETE]

La condonación de los servicios predial y agua deberían aplicarse a los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre por

ello el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, exhortó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que la administración local suprima el cobro.

“Es manifiesto que el esfuerzo en la labor de reconstrucción de la Ciudad de México por parte de la Jefatura de Gobierno es titánico, y dando continuidad a esta inercia tan positiva es que el grupo parlamentario del PRD quiere abonar a la atención de los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre exhortando al jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, para que se puedan condonar los servicios de agua y predial para las personas que resultaron afectadas por el fenómeno natural”, detalló.

Mediante un punto de acuerdo el exdelegado de Coyoacán destacó que es importante brindar atención médica preferencial a las personas damnificadas así como cualquier otro servicio por el tiempo en el que se realicen las reparaciones, la reconstrucción e incluso la recuperación de los inmuebles que se vieron afectados.

“Se debe ayudar en medida de lo posible a los capitalinos que lo



ADOLFO VLADIMIR / CUARTOSCURO

El perredista Mauricio Toledo presentó ante el Pleno la iniciativa.

perdieron todo. La gente ya fue solidaria con ellos”.

El diputado perredista señaló que la administración local debe otorgar asesorías de créditos para establecer un negocio o iniciar una actividad mercantil que reactiven la economía.

Así como entregar cualquier apoyo que el ejecutivo local considere apoyar a quienes lo perdieron todo debido a la catástrofe.

Por ello, pidió que se haga de forma integral e incluso el Plan para la reconstrucción, re-

cuperación, transformación de la Ciudad de México.

El legislador celebró que el Gobierno capitalino presentara el pasado martes 26 de septiembre un plan de tres líneas de ac-

ción para apoyar a los afectados por el sismo del 19 de septiembre que incluye, entre otras cosas, acceso a hipotecas a tasa preferencial, créditos para mejorar viviendas dañadas y apoyos en reparaciones, en función del daño de los inmuebles.

“Este plan atenderá un universo de 10 mil inmuebles catalogados en color verde; entre mil 200 y mil 300 en color amarillo, y 500 en color rojo”, precisó.

APOYO A DAMNIFICADOS

Piden condonar pago de agua y predial

El legislador perredista Mauricio Toledo también propone atención médica gratuita

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, exhortó al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, condonar los servicios de predial y agua a las familias afectadas tras el sismo del pasado 19 de septiembre.

“Es manifiesto que el esfuerzo en la labor de reconstrucción de la Ciudad de México por parte de la jefatura de Gobierno es titánico, y dando continuidad a esta inercia tan positiva, es que el grupo parlamentario del PRD quiere abonar a la atención de los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre exhortando al jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, para que se puedan condonar los servicios de agua y predial para las personas que resultaron afectadas por el fenómeno natural”, detalló.

Entre las propuestas que expone el asambleísta en su punto de acuerdo destaca brindar atención médica preferencial a las personas damnificadas por el sismo.

Además de cualquier otro servicio por el tiempo en el que se realicen las reparaciones, la reconstrucción e incluso la recuperación de esos inmuebles.

“**EL ESFUERZO EN LA LABOR DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR PARTE DE LA JEFATURA DE GOBIERNO ES TITÁNICO”**

MAURICIO TOLEDO
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF

Se debe brindar asesorías de créditos para establecer un negocio o iniciar una actividad mercantil que reactiven la economía y otorgar cualquier otro apoyo que considere el jefe de gobierno que pueda abonar a la pronta recuperación de las personas damnificadas, y

Fecha 11-OCT-2017

Página 2

Sección Ciudad

haga aún más integral e inclusivo el Plan para la reconstrucción, recuperación, transformación de la Ciudad de México.

El legislador celebró que el gobierno capitalino presentara el pasado martes 26 de septiembre un plan de tres líneas de acción para apoyar a los afectados por el sismo del 19 de septiembre que incluye, entre otras cosas, acceso a hipotecas a tasa pre-

ferencial, créditos para mejorar viviendas dañadas y apoyos en reparaciones, en función del daño de los inmuebles.

“Este plan atenderá un universo de 10 mil inmuebles catalogados en color verde; entre mil 200 y mil 300 en color amarillo, y 500 en color rojo”, precisó Mauricio Toledo.



MAURICIO TOLEDO (izq.), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF

Condonar pago de contribuciones a los afectados por sismos

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, exhortó al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, condonar los servicios de predial y agua a las familias afectadas tras el sismo del pasado 19 de septiembre.

“Es manifiesto que el esfuerzo en la labor de reconstrucción de la Ciudad de México por parte de la jefatura de Gobierno es titánico, y dando continuidad a esta inercia tan positiva es que el grupo parlamentario del PRD quiere abonar a la atención de los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre exhortando al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que se puedan condonar los servicios de agua y predial para las personas que resultaron afectadas por el fenómeno natural”, detalló.

Entre las propuestas que expone el asambleísta en su punto de acuerdo destaca brindar atención médica preferencial a las personas damnificadas por el sismo; así como cualquier otro servicio por el tiempo en el que se realicen las reparaciones, la reconstrucción e incluso la recuperación de esos inmuebles.

Así como brindar asesorías de créditos para establecer un negocio o iniciar una actividad mercantil que reactiven la eco-

nomía y otorgar cualquier otro apoyo que considere el jefe de gobierno que pueda abonar a la pronta recuperación de las personas damnificadas, y haga aún más integral e inclusivo el plan para la reconstrucción, recuperación, transformación de la Ciudad de México.



Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF.

Fecha 11-OCT-2017

Página

6

Sección

Delegaciones

VII LEGISLATURA

Proponen condonar pago de predial y agua a damnificados

A fin de apoyar a los capitalinos que resultaron afectados en sus viviendas por el sismo del pasado 19 de septiembre, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF, Andrés Atayde Rubiolo, propuso condonar el impuesto predial y el pago de agua a los damnificados de la Ciudad de México que no puedan habitar sus hogares por daños estructurales parciales o totales.

Atayde mencionó que el jefe de Gobierno tiene la facultad de emitir una resolución de carácter general, documento que, de acuerdo a la fracción primera del artículo 44 del

Código Fiscal, permite al Ejecutivo local condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios en casos de catástrofe sufridas por fenómenos naturales, plagas o epidemias.

Apuntó, "es momento que desde este Recinto Legislativo emanen medidas concretas para mejorar la situación no solo de los afectados por el reciente sismo, sino de los futuros afectados de cualquier siniestro similar, no podemos dejar que sea la buena voluntad del jefe de Gobierno en turno lo que defina si se dan los beneficios, debemos de dar certeza a

los ciudadanos que la ayuda llegará por distintos medios y en distintas formas".

Indicó que la iniciativa busca reformar el artículo 133 del Código Fiscal de la Ciudad de México para asentar que no pagarán impuesto predial los contribuyentes que su patrimonio resulte destruido total o parcialmente a causa de un fenómeno perturbador y con ello quede considerado como inhabitable. Asimismo, se retomará el cobro una vez restituido el inmueble, sin que exista retroactividad por el tiempo en donde aplicó. Respecto al cobro del agua, planteó reformar el artículo 175 de este Código para suspender el pago del suministro cuando la lectura del medidor esté impedida por alguna descompostura ocasionada por un fenómeno perturbador, en tanto se normalice el servicio y sea reparado o sustituido el medidor.

Aclaran cifras La CDMX refutó el conteo de la diputada priista.

Patricia Mercado, Sria. de Gobierno

Dunia Ludlow, diputada del PRI

/// Son 38 (edificios colapsados por el sismo). Hay edificios a punto de colapso que es distinto, pero colapsados en donde se estuvo trabajando son 38.

/// Ante esta distorsión o rango tan amplio de los criterios, caben bastantes consideraciones. Tenemos que ser precisos en el diagnóstico.

Critica diputada evaluaciones diferentes para daños similares

Pide Ludlow clarificar protocolo de colapsos

Chocan el Gobierno y la priista por conteo de edificios en riesgo tras el temblor

SAMUEL ADAM
 Y DALILA SARABIA

Luego de que la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, reiteró que sólo hay 38 edificios colapsados en la Ciudad, la diputada local Dunia Ludlow pidió definir el protocolo con el que se evalúan los colapsos, ya que hay inmuebles en condiciones similares evaluados de manera diferente.

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa (ALDF) presentó un diagnóstico el lunes, donde aseguró que suman 51 colapsos de edificios en la Capital, 13 más que el conteo del Gobierno central, incluyendo dos escuelas y dos iglesias.

“Los criterios los debe determinar la instancia técnica y es el que se debe utilizar en todos los casos. Hay edificios en las mismas características de varios que ellos detectaron como colapsados”, explicó Ludlow en entrevista con REFORMA.

“Está el caso de Sonora 149, que se colapsó el tercer

piso y quedó como una especie de sándwich y que fue clasificado como colapsado, y el que está en San Antonio Abad 122 y que está en las mismas condiciones, no lo consideran como derrumbado”.

Por su parte, Mercado pidió no confundir, pues lo que hay en la Ciudad, explicó, son edificios con riesgo de colapso, por lo que se trabaja en completar los expedientes para proceder a su demolición.

“Son 38 (edificios colapsados). Hay edificios a punto de colapso que es distinto, pero colapsados en donde se estuvo trabajando, son 38”, reviró la funcionaria.

Sobre el diagnóstico presentado por la diputada priista, Mercado dijo que en el Comité de Emergencias se analizan los inmuebles -aun de pie- que requieren ser derribados por representar un riesgo para la ciudadanía. Entre ellos, una iglesia en Xochimilco.

Ludlow señaló que hay bastantes autoridades involucradas en el tema que no están utilizando el mismo rigor metodológico, el cual lo tendría que estar determinando el Gobierno de la Ciudad de México.

“Ante esta distorsión o rango tan amplio de los crite-

rios, caben bastantes consideraciones; tenemos que ser precisos en el diagnóstico, porque si no, nos vamos equivocar en la solución de la problemática que tenemos”, se quejó.

El desorden en criterios, dijo, tiene como consecuencia sacar programas fuera de

rigor que generan incentivos sin ser damnificados, como la entrega de cheques de apoyo para renta a afectados por el sismo.

La semana pasada, la Contraloría informó que de los casi 5 mil cheques que ya habían verificado hasta entonces -de más de 20 mil entregados-, en el 20 por ciento encontraron irregularidades.

Alargan suspensión 2 dependencias

La Secretaría de Gobierno y la Autoridad del Espacio Público aún no operan, por daños en sus edificios

- Las instalaciones de la Secretaría de Gobierno sufrieron daños a causa del sismo, y se clasificaron como de alto riesgo el inmueble, ubicado en San Antonio Abad 122, colonia Tránsito, en Cuauhtémoc.
- Las unidades que continúan suspendidas son la Dirección General de Administración en la Secretaría de Gobierno y la Unidad de Transparencia.
- Los trámites podrán ser

realizados en la sede alterna ubicada en Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, esquina Avenida San Antonio Abad.

■ En tanto, la Autoridad del Espacio Público determinó también continuar con la suspensión de términos debido a falta de condiciones de seguridad en sus instalaciones ubicadas en Insurgentes Centro 149, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc.

Shelma Navarrete

Deben fortalecerse acciones de protección civil en la Ciudad de México

La fracción parlamentaria del Sol Azteca en el recinto de Donceles y Allende,

presentó una iniciativa con proyecto de decreto que busca modificar el artículo 258 del Código Fiscal de la Ciudad de México, dirigida a respaldar la economía y protección de las más de 3 millones de personas que habitantes en las 4 mil 800 unidades habitacionales en la capital.

Explicó que la modificación a la fracción primera de dicho artículo, permitiría eliminar el pago de derechos para la aprobación por parte de conjuntos habitacionales, vivienda plurifamiliar y unidades habitacionales, que actualmente es de más de 10 mil pesos por concepto de los programas internos de protección civil, sin embargo, se mantendrían las cuotas por el asesoramientos y elaboración del programa por parte de la autoridad y a

petición de la ciudadanía, lo que equivale a casi 6 mil pesos.

Mencionó que dicha modificación evitaría que la población que habita este tipo de inmuebles esté obligada a pagar a un tercer acreditado para la elaboración de un programa de Protección Civil y posteriormente al estado para que revise y autorice su programa.

Señaló "estamos pretendiendo es que el Estado brinde el asesoramiento para la elaboración de su programa y entonces sí cobre los 6 mil pesos que están estableciendo la unidades de cuentas respectivas, es decir, que se propone un ahorro de 3 mil 500 pesos para contar con la obligación, pero tendrán la plena satisfacción de que el programa será aprobado porque lo realizó la misma depen-

dencia y de esta forma hacemos más factible que tomen conciencia de la importancia de tener un programa de protección civil en las unidades habitacionales y en los conjuntos multifamiliares".

Indicó que la reforma del la fracción primera del artículo 258, elimina el segundo párrafo de la fracción tercera del mismo artículo por considerar que no será espacio jurídicamente adecuado para el tema y es justamente la que se regula con la propuesta a la reforma de la fracción primera. Dicha iniciativa fue turna para su análisis.

Asimismo, destacó que un tercio de la población de la Ciudad de México vive en unidades habitacionales, por lo que también presentó un punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Protección Civil y a la Procuraduría Social local, implementar un protocolo sobre cómo actuar ante fenómenos naturales como un sismo o inundaciones.

Piden realizar dictamen a inmueble de nueve niveles dañado por temblor

Leobardo Reyes

Ante el riesgo que representa un inmueble de nueve niveles, ubicado en la calle Palma número 34, esquina con 16 de septiembre en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el pleno de la Asamblea Legislativa exhortó a las dependencias involucradas en la emisión de dictámenes por daños causados por el sismo del 19 de septiembre, realizar la revisión detallada para determinar si el inmueble tiene afectaciones estructurales severas.

En ese sentido, la legisladora Rebeca Peralta León dio a conocer que a través de un punto de acuerdo se solicita que dicho edificio de la delegación Cuauhtémoc sea dictaminado a la brevedad de manera oficial, tal como lo establece el Artículo 224 del Reglamento de

Construcciones para la Ciudad de México.

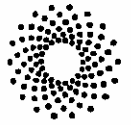
Mencionó que "los locatarios que rentan en el inmueble, así como los trabajadores del servicio de estacionamiento público que ahí opera y que aún se encuentra en espera de dictamen por la autoridad, se acercaron a un servidor porque están preocupados por las condiciones del mismo y por su fuente de trabajo".

Comentó que para atender esta preocupación de los afectados solicitó al Colegio Nacional de Ingenieros Constructores A.C. (CONAIC A.C.) su opinión profesional con vista ocular y presencial del edificio, "el dictamen refiere que el mismo presenta algunas fallas estructurales que pueden ser subsanadas, daños y afectaciones tanto en su fachada

como en su construcción; por lo que representa un riesgo medio, donde han fallado algunas de las columnas a compresión, que tienen la planta baja flexible y concentran grandes masas en pisos superiores".

Añadió, "esto de acuerdo al catálogo de vulnerabilidad del CENAPRED; si bien el edificio no representa un riesgo alto, sus elementos en fachada si lo son para los transeúntes así como para el uso común, debiendo darle máxima prioridad a la atención del mismo. Asimismo, recomendar se realicen revisiones detalladas en su estructura de acuerdo con lo mencionado en el artículo 224 del Reglamento de Construcciones para la Ciudad de México".

Indicó "de ahí que se pide a las instancias correspondientes se realice la dictaminación de dicho inmueble con la pulcritud y prontitud que amerita las dimensiones del mismo, la cantidad de personas que laboran en él y de transeúntes que diariamente camina por esa zona del Centro de la capital, con el objetivo de proteger su integridad dado el peligro que representa".



Propone el PAN trabajo comunitario a grafiteros

Grafitear en edificios públicos y privados debe ser delito de carácter patrimonial y multado con trabajo comunitario, planteó hoy el diputado local del PAN, Gonzalo Espina Miranda.

“Se trata de un acto de respeto a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, y se tiene que castigar aquellas conductas que afecten la propiedad pública o privada”.

El presente instrumento, dijo, no constituye a la criminalización de la libertad de expresión o de la manifestación de las ideas, sino a respetar y salvaguardar nuestro patrimonio para las siguientes generaciones.

“Si no se refuerza el marco jurídico fortaleciendo al derecho como instrumento de regulación de conductas, respeto entre esferas jurídicas, promotor del civis-

mo y constructor de la paz social en la Ciudad de México, estaremos dañando cada vez a nuestra sociedad”.

Espina Miranda detalló que esta iniciativa busca reformar el Código Penal local a efecto de considerar el trabajo comunitario como reparación al daño en el espacio público.

El delito de daño a la propiedad es del fuero común, esto significa que tiene una repercusión directa en el bolsillo de las personas jurídicas de carácter público o privado que poseen bienes muebles o inmuebles en la Ciudad de México.

Como antecedente, expresó en el 2015, el grupo parlamentario del PAN en el Congreso de Puebla, presentó una iniciativa que incluía como delito de pri-

sión oficiosa la pinta sin autorización del patrimonio público y privado en aquella entidad.

Se establece la prisión como sanción o bien, trabajo comunitario o la reparación del daño como opciones para que el infractor fuese castigado.

La Unidad Grafiti de la SSP CDMX ha detectado cerca de ocho mil grafiteros en la ciudad, siendo afectadas de manera ilegal siete de cada 10 construcciones en la capital del país; las delegaciones con mayor presencia de esta actividad son: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa.

Hoy la sanción para un grafiteo está prevista en el artículo 26 fracción VI de la Ley de Cultura Cívica local, la cual establece una multa de 20 unidades de cuenta de la Ciudad de México, es decir, mil 500 pesos aproximadamente.

PRD ampliará denuncia contra Sheinbaum por ocultar irregularidades

➤ Flores ve detrás de la inacción de la delegada un posible acuerdo con la dueña

FELIPE RODEA
frodea@elfinanciero.com.mx

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores, ampliará la demanda judicial que interpuso contra la jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México por el caso del colegio Enrique Rébsamen, donde murieron 19 niños y 7 adultos tras el terremoto del pasado 19 de septiembre.

Lo anterior, después de que El Financiero publicó ayer que la delegada ocultó 19 irregularidades del colegio, en ellas la falta de una constancia de seguridad estructural. Junto con las cuatro que aceptó Claudia Sheinbaum, suman 23 las anomalías que conoció desde mediado de junio pasado.

Entrevistado en el recinto legislativo, afirmó: "Uno de los puntos fundamentales es que, por parte de la delegación, se está llevando el tema a medias verdades. De no hablar de todo lo que sabe porque en el momento que ella dice que los papeles están bien, en el momento que ella dice que estaba (el colegio) en el tiempo de su prevención, está comprometiendo

"Esta inacción de la delegación obedece, o a un acuerdo con la dueña, o una falta de previsión"

Raúl Flores
PRESIDENTE
DEL PRD-CDMX



su propio dicho o su propia acción como gobierno".

Aseguró que aunque hubiera estado la resolución con sólo cuatro puntos, como ella afirmó, debió de haber clausurado el colegio Rébsamen, pero se sabe que efectivamente fueron más de 20 observaciones en materia de protección civil, que no es poca cosa, y nada hizo.

"Esta inacción de la delegación obedece, o a un acuerdo con la dueña, o complementado, con una falta de previsión y de ejercicio de sus facultades (de Sheinbaum)", apuntó.

El también dirigente del PRD en la capital del país, indicó que si la jefa delegacional emanada de Morena hubiera instalado su Comité Delegacional de Protección Civil, tendría que haberse reunido con

sus funcionarios para establecer, vía su unidad de Protección Civil, una serie de acciones, entre las cuáles se hubieran requerido a las escuelas particulares y otros centros de concentración y su propio edificio de gobierno, para que se iniciaran las revisiones pertinentes del caso".

Si con la documentación en trámite se hubieran demostrado las irregularidades, "inmediatamente ameritaran una suspensión de actividades y allí no hay de que se iban a ir al amparo, de que yo no tenía facultades, o sea que por supuesto que en materia de Protección Civil lo más importante es salvaguardar el bien jurídico mayor, que es la vida humana".

Finalmente, afirmó que ve omisión en la actuación de la jefa delegacional en materia de Protección Civil en el colegio Rébsamen, "pero eso lo tendrá que determinar la autoridad, por eso metí la denuncia, porque más allá de los dimes y diretes, lo tiene que determinar la autoridad. Yo espero que la Contraloría de la Ciudad de México también actúe rápidamente y determinen las autoridades lo que se tenga que determinar; lo que no se vale es que Claudia Sheinbaum haya dicho que todos los papeles estaban en orden".

Por lo que Flores García concluyó: "Esto es un fraude, es un engaño a la ciudad, a los padres de los niños que murieron al colapsarse la escuela, a todos".

Proponen tres megasimulacros anuales

NOTIMEX

El diputado local Raúl Flores propuso realizar al menos tres megasimulacros al año. "Propongo reformar la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, con el propósito de establecer la obligación de realizar tres simulacros masivos por sismo".

En tribuna, el asambleísta del Partido de la Revolución Democrática presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 114 Fracción III de dicha legislación en la Ciudad de México.

Dijo que algunos datos estadísticos del estudio que realizó el Instituto de Geofísica de la UNAM sobre los terremotos que ocurrieron en México durante el siglos XX y XXI, dejan constancia de la sismicidad que prevalece en la capital del país.

El estudio señala que cada año se registran más de 100 temblores con magnitudes mayores o iguales a 4.5, y cada cuatro años, cinco de ellos se presentan con magnitud mayor o igual a 6.5. También indicó que se puede esperar un sismo con magnitud mayor o igual a 7.5 cada 10 años.

ANTE DELEGACIONES

Buscan eliminar pago de Unidades Habitacionales

NOTIMEX

La asambleísta Elena Segura Trejo propuso eliminar el pago de derechos por la aprobación de los Programas Internos de Protección Civil que deben presentar los conjuntos y unidades habitacionales, así como en las viviendas plurifamiliares, ante las delegaciones.

El propósito, destacó la perre-

distista, es aminorar costos que afecten las finanzas de la ciudadanía y garantizar la existencia de instrumentos de prevención de contingencias, por encima de la recaudación de impuestos.

Por ello, la legisladora promovió reformas al Artículo 258 del Código Fiscal de la Ciudad de México,

ante la urgencia de fortalecer e incentivar instrumentos de prevención en materia de protección civil y salvaguardar la integridad física y patrimonial de más de 3.5 millones de condóminos.

Detalló que de acuerdo con el Artículo 89 de la Ley de Protección Civil para la Ciudad de México, los propietarios y poseedores de las viviendas plurifamiliares y los conjuntos habitacionales están obligados a implementar dicho programa en los inmuebles a su cargo.

Fecha 11-OCT-2017

Página 1

Sección Ciudad

El reloj legislativo	Conozca a qué hora y con cuántos diputados inició el trabajo en la ALDF.	
	80 minutos después de las 9:00 horas.	41 diputados, de 66, iniciaron la sesión.

■ Llamam a evitar que se convierta en negocio de inmobiliarias

Protestan vecinos afuera de la ALDF por la iniciativa sobre reconstrucción

Encabezados por diputados locales y federales, vecinos de distintas colonias de la capital realizaron ayer un plantón afuera de la Asamblea Legislativa (ALDF), en protesta por la iniciativa de Ley del Programa de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, que deberán discutir los legisladores en los próximos días.

Los inconformes cerraron los accesos al recinto legislativo, y por momentos impidieron no sólo el ingreso de cualquier persona al inmueble, sino también el paso de vehículos sobre las calles Donceles y Allende, donde se ubica la ALDF.

Una comisión encabezada por la diputada federal Alicia Barrientos y el legislador local Alfonso Suárez del Real fue recibida por el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, a quien le entregaron una propuesta para firmar un acuerdo de concertación y concordia, encaminado a la reconstrucción de la ciudad, y expresaron su rechazo a la llamada *ley Mancera*.

En la reunión, Luna Estrada escuchó los planteamientos de

organizaciones sociales, como la Coordinadora Democrática de la Ciudad de México, el Colectivo 19S-17 y la Asamblea Popular Centro Histórico, y planteó una nueva reunión para dar cauce a sus demandas.

Por otra parte, las agrupaciones vecinales Suma Urbana y Vecinos Unidos aseguraron que son ya 300 organizaciones, colonias y comités vecinales que se oponen al mencionado plan de reconstrucción anunciado por el gobierno capitalino, al tiempo que alertaron a colonos, especialmente a las personas afectadas en su patrimonio por el sismo del 19 de septiembre, a evitar que el proyecto se convierta "en un plan de negocios que favorezca al cártel inmobiliario".

En tanto, en el Zócalo, integrantes del Consejo Popular, Social y Ciudadano de la Ciudad de México se congregaron para entregar un texto dirigido al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, en el que proponen un esquema de reconstrucción que consiste en integrar un fondo de 15 mil millones de pesos para 30 mil viviendas.

Anunciaron una movilización

el 9 de octubre de Paseo de la Reforma al Zócalo, en memoria de las víctimas del temblor, la cual estaría encabezada por padres de menores del colegio Enrique Rébsamen, y otra el 6 de noviembre, a la Cámara de Diputados, para pedir que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 se asignen recursos al fondo que proponen.

En ese tenor, vecinos de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco, en Xochimilco, no pudieron acceder ayer a los créditos ofrecidos por las autoridades locales para reconstruir sus viviendas, por falta de un dictamen técnico, además de que hay quienes carecen de escrituras para acreditar la propiedad. Mientras que dueños de inmuebles afectados en la colonia Paseos de Tasqueña, en Coyoacán, señalaron que la única revisión a sus inmuebles ha sido ocular.

RAÚL LLANOS SAMANIEGO, LAURA GÓMEZ FLORES, BERTHA TERESA RAMÍREZ Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 11-OCT-2017

Página 5

Sección Ciudad

Protestan frente a la Asamblea

POR REDACCIÓN

En 2012 el entonces diputado Javier Sánchez Corral hizo un planteamiento integral de tres años de investigación sobre *La vivienda social en México*, en el que "propone soluciones reales a las áreas de la ciudad que poseen gran potencial de desarrollo y que por diversos motivos se encuentran en malas condiciones tanto sociales como físicas, o parcialmente abandonadas" y pone un caso específico, la colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc.

El estudio sale a colación porque puede contribuir en la reconstrucción de los multifamiliares.

Por otra parte, cientos de manifestantes damnificados de la colonia Doctores, entre otras, frente a las instalaciones de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF) pidie-

TRANSPARENCIA

Cientos de víctimas exigieron transparentar donaciones

ron se les otorguen créditos accesibles para adquirir viviendas dignas tras resultar afectados por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre.

Con pancartas y mantas los inconformes bloquearon las calles de Donceles y Allende en donde exigieron además se transparenten las donaciones para apoyar a los damnificados del movimiento telúrico de 7.1 grados en escala de Richter.

A través de su cuenta de Twitter

(@OVIACDMX), el Orientador Vial de la Secretaría de seguridad Pública (SSP) local informó a los automovilistas que la circulación se encontraba cerrada en Donceles de Eje Central hasta Allende por lo que sugirió considerar como alternativa vial 5 de Mayo, y Palma Norte.

Así como: "Por bloqueo en Reforma al Pte. e I. Ramírez, CUH. se habilita sentido al Ote. de Reforma desde Antonio Caso hasta la Glorieta de Colón #C5", difundió el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Además, la policía de la Ciudad de México habilitó sentido al oriente de Reforma, desde Antonio Caso hasta la Glorieta de Colón, por bloqueo sobre Paseo de la Reforma.

Reclaman vivienda en La ALDF

Ciudad de México.— A fin de pedir acceso a la vivienda luego del sismo del 19 de septiembre grupos afines a partidos políti-

cos se manifiestan afuera de la Asamblea Legislativa

Alrededor de 400 personas de la Unión de Lucha Vecinal del Valle de Anáhuac, liderada por el exsecretario nacional de Alianzas y Relaciones Políticas Nacionales del PRD, Armando Contreras Luna, piden mayor presupuesto para vivienda.

Mientras que una agrupa-

ción similar en integrantes de la Coordinadora Democrática de la Ciudad de México AC, que fundó la diputada federal de Morena, Alicia Barrientos, rechazan los desalojos de viviendas luego del terremoto.

Las agrupaciones bloquearon las calles de Allende y Donceles a una hora de iniciar la sesión, sin ser recibidos por autoridades.

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA
LIZETH.GOMEZ
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La iniciativa de Ley de Reconstrucción enviada por Miguel Ángel Mancera a la ALDF, plantea que en los predios donde hubo edificios con pisos excedentes, puedan ser construidos con un aumento de altura de hasta 35 por ciento.

Por ejemplo, el edificio colapsado en la esquina de Escocía y Gabriel Mancera podría pasar de siete a nueve pisos con la iniciativa de Mancera, a pesar de que ya tenía un piso excedente.

De acuerdo con la zonificación que aplica a ese predio, con la norma actual, ubicado en la delegación Benito Juárez (H4) se puede construir un inmueble de 4 niveles, pero al estar en una vía primaria (eje 2), puede alcanzar hasta seis pisos. No obstante, el edificio tenía siete niveles y 15 viviendas.

La edificación en que se tiene registrada la muerte de siete personas, fue construida en 1975, y con la propuesta del jefe de Gobierno alcanzaría al me-

Iniciativa permite construir de más

EL JEFE DE GOBIERNO ENVIÓ UNA PROPUESTA PARA QUE LAS NUEVAS VIVIENDAS TENGAN DIMENSIONES MAYORES O CON MÁS NIVELES

13 EDIFICIOS COLAPSADOS MÁS IDENTIFICÓ LA ALDF.

10 INMUEBLES SINIESTRADOS, UBICADOS COMO IRREGULARES.

nos 20 apartamentos.

Además, según la iniciativa, las viviendas adicionales podrían tener dimensiones mayores a las de los niveles de reposición.

Aunque falta el diagnóstico del Gobierno sobre el motivo del derrumbe, las hipótesis se-

ñalan que pudo ser por falta de mantenimiento, porque fue construida bajo normas atrasadas o que estaba fuera de norma por rebasar el número de niveles autorizados.

Comités vecinales criticaron la iniciativa de Mancera y aseguraron que ésta permitirá evadir la ley y los programas delegacionales de desarrollo urbano.

“Lo anterior permitiría al sector inmobiliario apropiarse de predios de alta plusvalía, lo cual representa un mecanismo de despojo para quienes los habitaban”, explicaron 27 comités vecinales en un comunicado. *

■ El espacio, vital para la “sustentabilidad y resiliencia” de la ciudad

Vecinos buscan apoyo de diputados contra urbanización de la barranca de Tarango

■ JOSEFINA QUINTERO MORALES

Habitantes de la delegación Álvaro Obregón buscarán el apoyo de diputados a la Asamblea Legislativa para derogar el acuerdo firmado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, por el que se urbanizan 268 hectáreas de la barranca de Tarango.

Manifestaron que al permitir construcciones se viola la declaración de área de valor ambiental que se le asignó en 2009 y se olvida de que por sus características biofísicas y escénicas el espacio de conservación es vital para la sustentabilidad y resiliencia de la ciudad.

Carlos Nader, de la asociación Soy Obregonense, recaba firmas de vecinos para hacer la

solicitud formal y que los legisladores apoyen la derogación.

Esta es la tercera acción ciudadana que realizan los vecinos. El domingo anterior, junto con ambientalistas, se pronunciaron por preservar la barranca, expusieron que el área de conservación es el equilibrio hidráulico de la Ciudad de México y contribuye al mejoramiento de la calidad del aire. Además, es un refugio de la flora y la fauna silvestres ante la presión que ejerce el desarrollo urbano.

A principios de septiembre, los colonos presentaron una acción pública ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México para declarar la nulidad del acuerdo que

emitió el jefe de Gobierno, que permite, “mediante el sistema de actuación por cooperación, crear un parque en la loma de Tarango, con el riesgo de urbanizar esa área verde”.

Los residentes interpusieron el recurso y argumentaron que el jefe de Gobierno no cuenta con facultades para autorizar un parque en 27 hectáreas y pone en riesgo de urbanización el resto de la extensión.

La autorización del sistema de actuación por cooperación, expuso Nader, va en contra del decreto del 22 de julio de 2009, que expone que las 268 hectáreas son declaradas áreas de valor ambiental para su conservación.

SE MOVILIZAN POR OLOR A GAS

LA DENUNCIA por un "fuerte olor a gas" obligó a que empleados de un edificio alerno de la Asamblea Legislativa ubicado en el Zócalo fueran desalojados. El Heroico Cuerpo de Bomberos atendió la emergencia sin que hasta el cierre de esta edición se reportaran personas con algún tipo de afectación.



ESPECIAL

#TEMA DEL DÍA

CON SU CALIFICACIÓN DE 64.8%

Mancera, un paso atrás

• El jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera salió reprobado en la encuesta de Berumen para Grupo Cantón, y personajes lo interpretan como un fracaso



Agencia BASTA!

La mayoría de voces consultadas respecto a la encuesta realizada por la empresa Berumen para Grupo Cantón —donde el 64.8 por ciento de los entrevistados reprueba la gestión de

Miguel Ángel Mancera al frente del Gobierno de la CDMX— son coincidentes con el resultado, y ennumeran una serie de factores para darle más solidez a la descalificación, como la violencia, escasez de agua en por lo menos 10 delegaciones e imposiciones como las fotomultas.



HAY UNA FALTA DE GARANTÍAS

BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, SENADOR DEL BLOQUE PT-MORENA,



en relación a la encuesta realizada por Grupo Cantón y Berumen, opina que la falta de garantías que ha tenido la ciudadanía en materia de seguridad y el crimen organizado que, considera, sigue permeando en la capital, han mermado la percepción social del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

NO ES CONCURSO DE POPULARIDAD

RAÚL FLORES GARCÍA, LÍDER DEL PRD CAPITALINO, considera que gobernar la CDMX no es un concurso de popularidad, por lo que la reprobación ciudadana a la gestión del jefe de Gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera, es injusta, porque en esta parte del país es donde más derechos tienen las personas. Agrega que las encuestas no hablan de los esfuerzos para que la metrópoli cuente con servicios.

RESPECTUOSO DE LA DESAPROBACIÓN

ISRAEL BETANZOS CORTÉS, COORDINADOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA ALDF, dice ser respetuoso de la desaprobación de los capitalinos hacia la gestión del gobernante capitalino Miguel Ángel Mancera. El legislador apunta que será una decisión personal del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dejar su actual cargo para buscar la candidatura presidencial.

NATURAL, EL RESULTADO REPROBATORIO

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO, COORDINADOR DE MORENA EN LA ALDF, observa como natural la desaprobación ciudadana hacia la administración de Miguel Ángel Mancera, pues su política depredadora en contra de los capitalinos provocaron el repudio ciudadano. Recordó que la imposición del reglamento de tránsito y las foto multas, fueron con fines recaudatorios sin el consentimiento de los capitalinos.

TRAMPOLÍN PARA INTERESES PERSONALES

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL DF DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, dijo que a Miguel Ángel Mancera se le eligió para gobernar la CDMX de tiempo completo, no para usar el cargo de trampolín para sus intereses personales. Por ello, considera que debe dejar atrás sus aspiraciones de ser candidato presidencial para atender las demandas de los capitalinos.

SIN SOLUCIÓN A LA RECONSTRUCCIÓN

ABRAHAM BORDEN CAMACHO, EXSERVIDOR PÚBLICO y presidente de Tu causa es mi causa, AC, opina que sin aseverar números, "creo que cada día, más capitalinos estamos convencidos que el jefe de Gobierno no puede dejar la ciudad sumida en una crisis después de los hechos ocurridos el 19 de septiembre, y al día de hoy no hay solución a la demanda de reconstrucción de la ciudad".

UN NÚMERO CONTUNDENTE

MARCELA TORRES PEIMBERT, SENADORA POR EL PAN, con respecto a la encuesta realizada por Grupo Cantón y Berumen —donde Mancera sale reprobado en su gestión por un 64.8% de los capitalinos—, dice estar de acuerdo con la calificación, "un número contundente", y apunta que los gobernantes deben tener responsabilidad cabal de sus cargos, y no dejar su cargo para buscar una candidatura.

DEJARÁ UNA ESTELA DE CONFLICTOS


ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO LOCAL DEL PAN, se une a las voces de la sociedad y reprueba la gestión del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera. Adelanta que si el jefe de Gobierno decide renunciar a su cargo en diciembre, dejará a su sucesor una estela de conflictos sociales, el flagelo de la inseguridad y la grave crisis de agua potable sin resolver en más de 10 delegaciones.

MANDATO PLAGADO DE VICIOS

LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL EL CARACOL, AC, considera que la administración de Mancera es pésima. Cuestionado sobre la encuesta realizada por Berumen para Grupo Cantón, el líder social consideró que "su mandato está plagado de vicios sin resolver". Apunta: "antes de abandonarse su cargo, debe atender el flagelo de la inseguridad y de asistencia social".



ENCUESTA 2017

 Berumen + **CANTÓN**

Piden encuestados que Mancera se quede a cumplir

74.9% QUE NO SE VAYA



Siete de cada diez capitalinos considera que el Jefe de Gobierno no debe dejar su responsabilidad para buscar otro cargo y un 67% no votaría por él como candidato presidencial R. 2-3

ENCUESTA 2017  Berumen **CANTÓN**

EXIGEN A MANCERA CUMPLIR MANDATO

• Casi el 75% de capitalinos, le demandan que termine con su administración en lugar de buscar una candidatura presidencial

Leobardo Pérez Marín
Grupo Cantón

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, debe quedarse a terminar el mandato para el que fue electo, consideraron habitantes de la capital del país, advirtiendo que en caso que se vaya a buscar la candidatura presidencial, no votarían por él.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Berumen aplicada en la Ciudad de México, un 74.9 por ciento de los capitalinos consultados consideran que Miguel Ángel Mancera no debe dejar su responsabilidad como jefe de Go-

bierno de la CDMX para buscar otro cargo y, por el contrario, debe terminar la obligación para la que fue electo. Sólo un 14.6 por ciento dijo que sí y un 10.4 por ciento contestó que "No sabe".

Los actores políticos de la CDMX también han cuestionado las aspiraciones política de Mancera, tal es el caso del coordinador de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa, César Cravioto, quien durante su intervención en el V Informe de Actividades acusó que el jefe de Gobierno está más dedicado a cuidar su imagen

que a resolver los problemas que viven los capitalinos.

El morenista señaló desde tribuna que se requiere un gobernante de tiempo completo, por lo que si Miguel Ángel Mancera tiene aspiraciones se enfrenta a dos opciones: Quedarse a cumplir o separarse del cargo de manera definitiva.

"Este mal Gobierno está viviendo sus últimos días, la ciudad no merece que se esté jugando a los cálculos políticos, la ciudad merece que se quede a gobernar alguien de tiempo completo, si el jefe de Gobierno quiere apostar a una candidatura que pida licencia definitiva, no temporal", precisó.

La Encuesta también reveló que si Miguel Ángel Mancera fuera electo como candidato presidencial en 2018, los habitantes de la Ciudad no votarían por él, así lo manifestaron un 67.7 por ciento de los encuestados; en tanto que un 17.5 por ciento dijo que sí lo haría y un 14.8 por ciento dijo que "No sabe".

Mancera ni siquiera tiene el aval del PRD tiene para buscar una candidatura a la Presidencia, pues muchos militantes le han cuestionado que a cinco años de haber ganado la Jefatura con las siglas de este instituto, aún no se haya afiliado.



La demanda ciudadana es que el jefe de Gobierno y los 16 delegados se mantengan en sus cargos por lo que fueron electos, para no detener los programas de reconstrucción".

Juan Gabriel Corchado
Diputado de Nueva Alianza



Es normal el repudio ciudadano al jefe de Gobierno por la instrumentación de políticas negativas como el aumento a la tarifa del Metro de tres a cinco pesos".

César Cravioto Romero
Coord. de Morena en ALDF



El avance de Morena en la ciudad nadie lo detiene. Es hasta normal que los capitalinos no voten por Mancera si estuviera en las boletas para 2018".

Martí Batres
Presidente de Morena



Las medidas que se toman a nivel de gobierno, muchas veces son dolorosas e impopulares, pero alguien tiene que hacerlas para bien de los capitalinos".

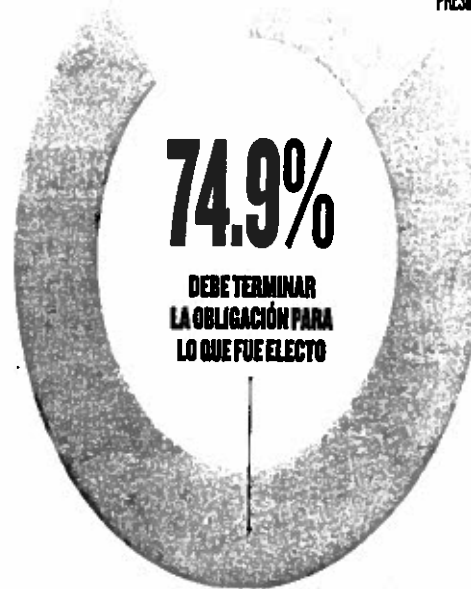
Raúl Flores García
Presidente del PRD en la CDMX

QUE CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN

¿Cree usted que Miguel Ángel Mancera debe dejar su responsabilidad como jefe de Gobierno de la Ciudad de México para buscar una candidatura presidencial o debe terminar la obligación para la que fue electo?

10.5% NO SABE/NO RESPONDE

14.6% DEBE BUSCAR UNA CANDIDATURA PRESIDENCIAL



...Y partidos le piden no usar cargo para intereses electorales

Legisladores locales y federales manifestaron su postura ante las aspiraciones políticas del jefe de Gobierno, y criticaron la inseguridad y las cosas pendientes que deja en la Ciudad de México

David Casco, Héctor García y José Luis Alfaro
Grupo Cantón



» Ernesto Sánchez, diputado del PAN

'Dejaría a sucesor estela de conflictos'

El diputado local del Partido Acción Nacional, Ernesto Sánchez Rodríguez, se unió a las voces de la sociedad y reprueba la gestión del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Adelantó que de renunciar a su cargo en diciembre próximo, dejará a su sucesor una estela de conflictos sociales, el flagelo de la inseguridad y la grave crisis de agua potable sin resolver en más de 10 delegaciones.

"Debe recapitular y atender la escasez de agua", señaló.

'Quedó mucho a deber tras sismo'

Mariana Gómez del Campo Gurza, secretaria de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República, dijo que a Miguel Ángel Mancera se le eligió para gobernar la Ciudad de México de tiempo completo, no para usar el cargo de trampolín para sus intereses personales.

'Hay un malestar en la ciudad'

Benjamín Robles Montoya, senador de bloque PT-Morena en la Cámara Alta, opinó que la falta de garantías que ha tenido la ciudadana en materia de seguridad y el crimen organizado que, consideró, sigue perneando en la capital, han mermado la percepción social del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

"En la Ciudad de México hay un malestar que crece tras la actitud que han asumido las autoridades capitalinas con el sismo del 19", explicó.

'Tendrá que atender flagelo de inseguridad'

El director de la organización civil El Caracol AC, Luis Enrique Hernández, dijo que "antes de abandonar la jefatura de Gobierno debe atender el flagelo de la inseguridad y de asistencia social que carece de programas sociales, educativos y deportivos. Son los olvidados".

Agregó que el alza a la tarifa del STC-Metro es una burla a la clase trabajadora que resiente el golpe. En cuanto a las fotomultas y parquímetros que operan en la ilegalidad, mencionó que "son sólo una manera de hacerse llegar recursos".

'Debe de haber más responsabilidad'

Marcela Torres Peimbert, senadora por el Partido Acción Nacional (PAN), dijo que la inseguridad es una cuestión que agravia a todos los mexicanos y consideró que no sólo es tema de la capital.

En cuanto al 74% de los capitalinos que consideró que el Jefe de Gobierno no debe dejar su cargo, la legisladora panista dijo estar de acuerdo y que es un número contundente.

"Debe haber más responsabilidad", dijo.

'No hay solución a demandas de reconstrucción'

Abraham Borden Camacho, exservidor público y presidente de 'Tu causa es mi causa', opina que el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera no puede dejar la ciudad sumida en una crisis después de los hechos ocurridos el 19 de septiembre, y al día de hoy no hay solución a la demanda de reconstrucción de la ciudad".

Sobre el problema del desabasto de agua, afirma que a esta administración fue el tema que menos le interesó.



JORGE ROMERO HERRERA *

GPPAN agenda legislativa solidaria para reconstruir juntos la CDMX

De acuerdo con estimaciones preliminares, los sismos del pasado 19 de septiembre en la ciudad de México, dejaron más de 500 inmuebles que hoy no son funcionales; alrededor de mil 300 edificios que requieren de modificaciones o reparaciones y más de 10 mil familias que perdieron su patrimonio; requiriéndose un monto de aproximadamente 20 mil millones de pesos para la reconstrucción total. Por ello, se necesita el esfuerzo de todos para que los hoy damnificados puedan recuperar su vida y patrimonio a la brevedad posible.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal, impulsa una agenda solidaria hacia los damnificados para superar la contingencia a través de propuestas legislativas puntuales y eficientes.

Mediante diversos puntos de acuerdo, logramos acciones concretas orientadas a apoyar la restitución del patrimonio de los afectados y para que se emprendan medidas de mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura pública y privada, con el fin de salvaguardar la vida de los que habitamos esta ciudad.

De manera específica, se solicitó al Gobierno Federal considerar a la delegación Benito Juárez en la distribución de los recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), ya que fue una de las demarcaciones que más edificios dañados tuvo, con un gran número de personas damnificadas, así como incrementar a 400 mil pesos el apoyo para la recons-

trucción de su vivienda. Se pidió también verificar las instalaciones del Archivo General de Notarías para dar certeza jurídica y patrimonial y, para garantizar la seguridad de los asistentes a eventos masivos se solicitó la revisión exhaustiva de los centros de espectáculos.

Asimismo, con el objetivo de que los ciudadanos cuenten con información clara y específica sobre la revisión y situación estructural de los inmuebles y planteles educativos afectados, dictámenes et cetera; solicitamos la creación de una plataforma digital de fácil acceso y transparente; ello, con el fin de priorizar la protección de la vida, la dignidad y el patrimonio de las personas.

Ante los saqueos que han sufrido algunos de los damnificados, se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública encabezar una serie de operativos que resguarden las pertenencias de las familias afectadas, y se combata frontalmente la voracidad delincriminal, ya que los 25 mil 500 elementos desplegados para la salvaguarda de los habitantes de la Ciudad de México no son suficientes; requerimos también, a la Secretaría de Protección Civil otorgar certeza del estado que guardan los inmuebles dañados y prevenir de posibles riesgos a la vida de las personas que los habitan o visitan.

En materia económica, se solicitó al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la publicación semanal del uso de los recursos del Fondo de Desastres Naturales de la capital, por parte de la Secretaría de Finanzas local; queremos además que todo adeudo que exista a partir del 19 de septiembre y hasta el final de este ejercicio fiscal por concepto de predial, al pagarse, se acredite, a través de un recibo de depósito y sea destinado al Fondo de Desastres Naturales de la capital. También buscamos implementar diversas acciones en beneficio de todos aquellos que resultaron afectados en sus fuentes de empleo por el sismo, entre las que se encuentran, su inclusión general en programas sociales, colocación laboral y beneficios fiscales a empresas. Para que los contraten, al menos por una temporalidad de un año.

En materia de transparencia, se anun-

ció la creación de una Comisión Especial de Seguimiento y Apoyo a los Trabajos de Reconstrucción CDMX, para lograr la plena aplicación de los recursos por parte de la Federación hacia la población afectada y vigilar el ejercicio de los recursos, tanto públicos como privados, por parte de las autoridades de la Ciudad de México.

En educación, exhortamos al titular de la

Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, a agilizar la supervisión estructural de escuelas públicas y privadas de nivel básico, media superior y superior; a fin de agilizar el regreso a clases en las delegaciones y se solicitó un informe detallado y actual, sobre el estado que guardan las escuelas y el nivel de avance de dictaminación estructural.

En materia hídrica, solicitamos a la Secretaría de Hacienda un incremento en el Presupuesto de Egresos 2018 para el Programa Hidráulico de subsidios para entidades federativas; así como fortalecer el Programa Agua a tu casa para contar con reservas del vital líquido.

A la Contraloría local, le requerimos instrumentar una auditoría integral a las áreas de Obras y Desarrollo Urbano en las 16 delegaciones, con la finalidad de constatar la plena legalidad de sus funciones; así como conocer el estado que guardan las vías secundarias en delegaciones para garantizar el tránsito seguro.

Hemos de estar atentos como legisladores para verificar que las acciones implementadas por las diferentes autoridades sean apegadas a la norma y eficientes en apoyo de quienes resultaron damnificados.

La ciudadanía ha expresado su apoyo y solidaridad y nos corresponde emprender acciones para transparentar y evitar cualquier acto de corrupción con relación a la reconstrucción de nuestra ciudad.

* Coordinador del GPPAN en la ALDF
* Secretario de la Comisión de Gobierno
@JorgeRoHe



FRENTES POLÍTICOS

I. Ni un paso atrás. El coordinador de los diputados perredistas, **Francisco Martínez Nerí**, afirmó que el frente opositor avanza con firmeza. La renuncia de **Margarita Zavala** al PAN fue una decisión personal que a ella compete encarar por su aspiración a ser candidata presidencial, ahora por la vía Independiente, que en nada afecta o empaña los propósitos de reivindicación política que se atribuye el Frente Ciudadano por México. El perredista volvió a señalar que el FCM no se conformó para sólo buscar la Presidencia, sino para un cambio de régimen que le dé otra visión al futuro del país. Es un gobierno diferente lo que se busca, no una persona distinta. Es un cambio de proyecto-nación que allane el terreno para un mejor nivel vida de los mexicanos.

II. Ropa sucia. Ante la sacudida de los últimos días, que culminó con la salida de **Margarita Zavala** del PAN, siguen revelándose los secretos panistas. **Javier Lozano** se confesó: "La verdad es que yo estoy muy, pero muy arrepentido, de haber apoyado a **Ricardo Anaya** para llegar a la dirigencia nacional del PAN. Él a mí me ofreció, me prometió, me juró, que no buscaría la Presidencia. Hoy nos demuestra que no tiene palabra, que traicionó igual a **Gustavo Madero**, a **Rafael Moreno Valle**, a todos los que le ayudamos a llegar", precisó. **Lozano**, secretario del Trabajo con el expresidente **Felipe Calderón**, también acusó que **Anaya** ha sido intocable en el partido porque tiene al senador **Ernesto Ruffo**, integrante de la Comisión Anticorrupción, de su lado. El fuego amigo, la obra maestra del joven **Anaya**, es lo único que le queda. La peor cosecha de la historia.

III. Salvavidas. Como Independiente, **Margarita Zavala** aún tiene cabida en el Frente Ciudadano por México, aseguró **Silvano Aureoles**, gobernador de Michoacán. Apuntó que se debe reivindicar el camino rumbo a 2018 y la unidad de sus actores es una primicia fundamental. Estimó que los presidentes de los partidos que integran la coalición ciudadana, como es el caso de **Ricardo Anaya**, deben definir sus aspiraciones y, si pretenden ser candidatos, deben renunciar a las dirigencias de los partidos. "¿Qué quieren, dirigir los partidos para ser ellos los árbitros que den certeza o quieren ser candidatos? Si quieren ser candidatos se tienen que retirar de esa tarea, pues no pueden ser juez y parte", señaló. Es evidente que los institutos políticos están debilitados, pero siguen olvidándose de lo importante: el proyecto político. ¿Qué van a hacer con el país si logran su cometido de vencer al PRI? ¿Lo han pensado?

IV. Propuestas sin costo. **Janet Hernández**, presidenta de la Comisión de Protección Civil de la ALDF, propondrá una ley para que la protección civil se convierta en asignatura en todos los niveles educativos de la Ciudad de México. "Contar con una educación permanente de protección civil desde la escuela, el hogar y el trabajo ayudará a hacer crecer la cultura de la prevención ante la presencia de fenómenos naturales", dijo la legisladora del PRD. A estas alturas y con la actividad sísmica como nueva prioridad, son bienvenidas todas las ideas, pero sería mucho mejor ponerse a mano. ¿La ALDF con cuánto se *mochó* para los damnificados? Para la reconstrucción lo que vale son pesos y centavos. La demagogia no levanta hogares caídos.

Fecha 11-OCT-2017Página 11Sección PRIMERA

VII LEGISLATURA

V Firmeza. Luis Videgaray, secretario de Hacienda, se muestra confiado. Respondió a Donald Trump que México está preparado para decir que no a sus pretensiones de desvirtuar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para levantarse de la mesa de negociación y para salirse del acuerdo trilateral, "porque Estados Unidos pierde más con este punto de quiebre en la relación entre ambas naciones". En comparecencia ante el Senado, reveló que únicamente el 40% de exportaciones mexicanas se apegan al TLC, mientras que 51% de exportaciones de EU se realizan al amparo de las reglas del libre comercio. Cerca de cinco horas debatió con los legisladores. Layda Sansores le cuestionó su labor en la cancillería y él respondió que el gobierno está enfrentando los retos con inteligencia, dignidad y patriotismo. Bien librado, a pesar de las críticas. Los resultados hablan



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Nadie le entra a la reconstrucción

Ningún funcionario quiere sacrificarse porque quieren buscar un hueso para 2018.

Tan luego ocurrió la tragedia del 19-S, Miguel Ángel Mancera reunió ese mismo día a todo su equipo en las instalaciones del C-5, donde se instaló un centro de monitoreo y control, y se asignaron tareas específicas para la emergencia.

Como nunca en su gobierno, por primera vez hubo coordinación y el gabinete tuvo una línea clara de lo que se iba a hacer. Incluso se asignaron tareas en los sitios físicos de la tragedia, que inicialmente iban a ser ejecutadas por funcionarios de segundo pelo.

En esas estaban cuando al lugar ingresó Héctor Serrano, para entonces ya exsecretario de Movilidad, y sugirió, "con todo respeto", que a los edificios colapsados asistieran los propios secretarios y no nada más sus envidados.

La propuesta fue aprobada y el gabinete puso manos a la obra: irían al lugar de la tragedia, pero con la indicación de que conservaran un perfil bajo y que, por ningún motivo, hicieran declaración alguna, pues el único que daría información oficial sería Mancera.

De entre los secretarios que más trabajaron destacaron dos: Mauricio Rodríguez, titular de Educación, quien tuvo que enfrentar el difícil tema del Colegio Enrique Rébsamen, y Manuel Granados, consejero jurídico, que se la vivió fuera del edificio de Escocia.

El gobierno capitalino actuó de manera discreta, al grado de que nadie se dio cuenta y en el colectivo imaginario quedó la idea de que el jefe de Gobierno se había apanicado, que le había quedado grande el paquete y que la Federación tuvo que entrar al quite.

Al Gobierno de la Ciudad de México le pasó lo de siempre: no sabe comunicar y hay tantas voces opinando al mis-

mo tiempo que se carece de una línea, por lo que la buena acción del gobernante quedó en las sombras.

Pero, una vez pasada la emergencia, parece que el gabinete vuelve a las andadas de querer jalar cada uno por su cuenta, pues la semana pasada el equipo discutió sobre quién debería encabezar la coordinación para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Incluso Salomón Chertorivski, secretario de Desarrollo Económico, sugirió que quien quedara al frente debería tener la capacidad de que funcionarios federales, como el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, entre otros, le levantaran el teléfono.

Desde la coordinación se podría lograr posicionamiento y empezaron a surgir nombres, pero el problema vino cuando uno de los funcionarios más cercanos a Mancera dijo que quien encabezara la coordinación debería renunciar a toda aspiración política en 2018.

En automático varios se descartaron, pues, entre broma y vacilada, dijeron que sí querían un hueso en 2018 y no estaban dispuestos a sacrificarse.

Incluso, la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, le sugirió a Chertorivski que se propusiera a encabezar el puestazo, pero no hubo una respuesta clara.

Lo único claro del asunto es que se armará una Coordinación de Reconstrucción para la Ciudad de México y que quien debiera encabezar esa tarea tendría que ser el propio Mancera.

CENTAVITOS... Y en medio de todas estas complicaciones, en la Asamblea Legislativa se empieza a atorar el tema de la renovación o ratificación en la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del DF, que encabeza Perla Gómez. El plazo para la decisión concluye este mismo mes y hay quienes desde el gobierno impulsan la reelección de Perla por otros cuatro años, pero desde las ONG ven necesario un cambio y se inclinan por Nashieli Ramírez para que llegue, no hay más. Claro, hay bejaranistas que sueñan con el comisionado del Info-DF, Mucio Hernández Guerrero, eterno colaborador de la hoy morena Aleida Alavez, aunque Armando Hernández, presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, también está anotado como carta de Leonel Luna.

Una vez pasada la emergencia, parece que el gabinete del Gobierno de la CDMX vuelve a las andadas de querer jalar cada uno por su cuenta.



Promoción

Después de su incursión en la crisis de Tláhuac, al acudir en la madrugada a solicitar audiencia con el jefe delegacional, **Rigoberto Salgado**, acción que quedó para la anécdota, ahora **Mariana Moguel**, todavía líder del PRI en la capital y diputada local, enarbola la promoción de la Feria del Mole en Milpa Alta, Tláhuac, y más Milpa Alta, forma parte del distrito electoral (XXXIV), que representa **Moguel**, en conferencia se indicó que este evento es uno de los más importantes en la Ciudad de México, ya que refleja la "grandeza y riqueza, tanto en su gente como en los recursos naturales que tiene Milpa Alta", ya que prácticamente todos los insumos que se utilizan para producir el mole provienen de dicha región. "Es un baluarte de nuestra ciudad" apuntó. Con todo y emocionada, pero hay que ver qué tan bien es recibida esta promoción por parte del jefe delegacional de Milpa Alta, **Jorge Alvarado Galicia**, más cuando hace unos meses, según las malas lenguas, tuvieron un desencuentro

muy fuerte ambos priistas, incluso hasta amenazas surgieron y nos aseguran que de esa situación estuvo muy pendiente **Israel Betanzos**, líder de la bancada priista en la ALDF. De que habrá feria la habrá, mientras que el mole sólo sea servido como platillo, muchos lo disfrutarán.

Preferencias

A pesar de todos los esfuerzos del gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, por regresar a la palestra que lo colocaba dentro de los presidenciables, sus esfuerzos, dicen las malas lenguas, han sido en vano. En las últimas encuestas, que han realizado empresas como Buendía & Laredo, ya ni siquiera es considerado como un prospecto a contender. En la más reciente, publicada por dicha casa encuestadora, realizan ejercicios de careo entre **Miguel Ángel Mancera**, **Ricardo Anaya**, **Miguel Ángel Osorio**, **Andrés Manuel López Obrador**, **Margarita Zavala**, **Rafael Moreno Valle** e incluso toman en cuenta a quienes se han inscrito como candidatos independientes, como **María de Jesús Patricio**, la representante de los zapatistas; **Pedro Ferriz de Con** y **Jaime Rodríguez El Bronco**, pero él no aparece por ningún lado. No obstante, sigue haciendo su lucha pidiendo que se replantee el Frente, luego de la salida de **Margarita Zavala** del PAN. Dicen en el PRD que tal vez no se ha percatado de que su historia se había empezado a escribir desde antes de que ocurriera el sismo del pasado 19 de septiembre, cuando el Frente ya se colocaba en muchas encuestas por encima del "mesías tropical".



EL CABALLITO

Pleito de pareja y amenaza política

Las diferencias entre la delegada **Dione Angulano** y **Alfredo Hernández Raigosa** van mucho más allá de su separación como pareja. Nos platican que don Alfredo no sólo terminó su matrimonio con la jefa delegacional, sino que se le ha visto negociar con gente de Morena, a la que supuestamente les ha ofrecido todo el apoyo para los comicios de 2018. En este espacio les hemos comentado sobre el rompimiento entre estos dos personajes de la política, diferencias personales que según algunos perredistas pone en riesgo la permanencia de la delegación en manos del PRD, y abre la posibilidad a que la

candidata de Morena, **Clara Brugada**, pueda llegar por segunda ocasión a gobernar la delegación más poblada de la capital.

La Caja de Pandora en Benito Juárez

La dependencia que podría abrir la *Caja de Pandora* en torno a las irregularidades detectadas en la delegación Benito Juárez es la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, a cargo de **Miguel Ángel Cancino**.

Recientemente se retomó el estudio de 2010 *Impactos Acumulativos por las Nuevas Construcciones en la Delegación Benito Juárez*, en el que se denuncia la existencia de 62 construcciones que violan los permisos autorizados para las nuevas edificaciones y uno de ellos es el de Calzada de Tlalpan 550, colonia Moderna, donde se construyeron cuatro torres con 16 niveles, cuando estaban permitidos 10 pisos. Con el sismo, este complejo habitacional sufrió daños estructurales y hoy 390 familias que se quedaron sin vivienda se preguntan qué instancia les va a ayudar.

Suárez del Real: aún no hay candidatos

El diputado local del Morena **Alfonso Suárez del Real** nos comenta que hasta el momento no se ha realizado ninguna nominación de los posibles candidatos a las futuras alcaldías, en las que él compite por la delegación Cuauhtémoc, y que esperarán a los resultados de las encuestas. Ayer en este espacio dimos a conocer que los morenistas se habían decantado por don Alfonso, pero también que aún estaba pendiente el levantamiento de la encuesta, misma que se realizará en 10 días a más tardar.

Neza también pide el apoyo federal

Ayer les comentamos en esta columna que los alcaldes de Chimalhuacán y Valle de Chalco exigían a la Federación y al gobierno estatal que los ayudaran económicamente para resolver los daños que provocaron los sismos de septiembre. Ahora le tocó el turno al alcalde de Neza, **Juan Hugo de la Rosa García**, quien se quejó de que no ha recibido el respaldo necesario de los gobiernos federal y estatal para reparar las afecciones que sufrieron los residentes y la infraestructura urbana por los temblores. Nos dicen que las tribulaciones del edil son porque en el municipio vecino de Ecatepec sí han recibido el auxilio de las autoridades federales y estatales ¿Será acaso porque Neza es gobernado por el PRD y Ecatepec por el PRI?

PRIMER CUADRO

#OPINIÓN



LA SITUACIÓN SE LES SALIÓ DE CONTROL A LAS AUTORIDADES

nada más con 500 pesos. Finalmente no eran damnificados, así que mil 500 o 2 mil 500 eran ganancia.

También se dieron cuenta de que en los tianguis de esa zona estaban vendiendo los productos que eran donaciones para los afectados por los sismos.

Eso es lo criticable de tantos liderazgos que se dan en barrios y colonias de la ciudad.

Lamentablemente no sólo en Iztapalapa hubo quienes se aprovecharon de la situación, pero si fueron los más numerosos; hay casos en Xochimilco, donde afectados permitieron tomar fotos a sus casas dañadas y luego se enteraron que las usaron para cobrar el apoyo de los 3 mil pesos.

Esta situación se le salió de las manos a las autoridades, porque el apoyo con dinero en efectivo era una idea que se echó a andar, sin guardar las mínimas normas de operación para la entrega de recursos públicos.

Iztapalapa regularmente presenta situaciones extremas, es la delegación más poblada y sus problemas adquieren una complejidad extra, ya que tienen los índices más altos de pobreza, falta de servicios e inseguridad; y por otra parte tiene el presupuesto más alto de todas las delegaciones, por eso es tan fuerte el jaloneo político entre los dirigentes de Morena y el Partido de la Revolución Democrática para controlar el territorio.

Una colaboradora del diputado Jesús Valencia puso su casa en la colonia Santa María Aztahuacán como albergue, la idea era apoyar en la emergencia sin tintes partidistas, al principio lo intentaron y ahí coincidieron cuadros de diversos partidos, pero al final el protagonismo y las diferencias se impusieron.

Un caso curioso fue con el legislador de Nueva Alianza Juan Gabriel Cortádo que con mucho trabajo lo vieron soltar 500 pesos para el chicharrón en salsa que darían de comer a los damnificados.

BARAJASURIAS@GMAIL.COM
@ESBARAJAS

LÍDERES DE IZTAPALAPA MUESTRAN EL COBRE

El sobrepago de riesgo lo ubican en la Unidad Concordia, zona de influencia de la sobrina de Dione Angulano

ESPERANZA BARAJAS

E

l ánimo solidario que se vivió en las últimas semanas en la ciudad, ese que hizo sentir a la población ser parte de una comunidad, se vio opacado frente al comportamiento ventajoso de algunas personas, como es el caso de los damnificados piratas.

El propio jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, reconoció que unas mil personas cobraron los 3 mil pesos de apoyo para renta a damnificados sin serlo, se ubicó que muchos de ellos provenían de Iztapalapa, poco a poco cotejaron la información de los supuestos afectados, de donde salieron y bajo qué liderazgo se mueven.

El sobrepago de riesgo lo ubican en la Unidad Concordia, en esa zona tiene asentada su influencia Karen Quiroga, sobrina de la delegada Dione Angulano, coordinadora del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, mejor conocido como *Prepa Sí* y aspirante a la alcaldía de Iztapalapa para 2018.

Los vecinos de la zona conocen los liderazgos del barrio y saben que ellos enviaron a la gente a cobrar los 3 mil pesos que estaba dando el Gobierno de la ciudad, algunos de esos dirigentes les pidieron la mitad, otros se quedaron



*Porque en tu pecho austral/ están tatuadas/
la lucha,/ la esperanza,/ la solidaridad/
y la alegría/ como anclas/ que resisten/
las olas de la tierra.*

Pablo Neruda

El martes pasado, 13 días después del impacto del huracán *María*, Donald Trump visitó Puerto Rico generando, como es su costumbre, más polémica que alivio. Hay líderes en la isla que quieren que les den “todo hecho”, dijo el mandatario norteamericano al recibir las peticiones de ayuda a una isla que continúa sin electricidad, ni agua potable, ni gasolina ni servicio telefónico. Sin palabras.

En contraste y muy afortunadamente, en la Ciudad de México las cosas se dan con un marcado contraste; la solidaridad, el apoyo, la asistencia a las víctimas del sismo del 19 de septiembre pasado es el denominador común.

Miles y miles de voluntarios, en las primeras horas del terremoto, literalmente tomaron las calles para prestar ayuda, que removieron escombros con sus propias manos para rescatar a una mujer, a un niño o una adulta mayor, como la señora Adela Peralta Lepe, de 86 años, que pudo ser rescatada viva de los escombros del edificio derruido en la colonia Girasoles en Coyoacán.

La solidaridad es el denominador común en una ciudad que ha sido golpeada con mayor severidad, particularmente en este año. Solidaridad es visible también en apoyo técnico y

material proveniente de 23 países, así como la Organización de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, que en total enviaron a 501 personas, 32 perros de rescate, además de equipo y toneladas de insumos de ayuda humanitaria.

Solidaridad es también la ayuda internacional de pueblos hermanos de Alemania, Argentina, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Honduras, Israel, Japón, Panamá, Perú, República de Corea, Rusia, Santa Sede, Suiza, Turquía y Venezuela, entre otros tantos.

Solidaridad es de artistas como Maná; actores como Salma Hayek, Diego Luna y Gael García; deportistas como Cristiano Ronaldo, Sergio *El Checo* Pérez y Javier *El Chicharito* Hernández; de grupos de mexicanos que viven en el exterior como las comunidades de connacionales en Londres y Bruselas, y muchas otras personas e instituciones más.

Solidaridad es también los cientos de toneladas de ayuda en víveres donados, así como sumas considerables de efectivo para colaborar a que la reconstrucción de nuestro país sea más ágil, más dinámica y mucho menos dolorosa para todas las personas afectadas.

Solidaridad también es que la Asamblea Legislativa, como órgano que surgió de la exigencia de la sociedad civil capitalina nacida de los sismos de 1985, analice y apruebe la iniciativa del jefe de Gobierno, que eleva a rango de ley el Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX más resiliente.

Porque es un hecho concreto que, después del martes 19 de septiembre, ya no somos los mismos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS

Von Roehrich obligado a dar la cara

**SUBMARINO
POLÍTICO**
LEO AGUSTO



LA BURBUJA inmobiliaria en la delegación Benito Juárez sigue salpicando a los corruptos. Usted recordará que el sábado pasado, en la explanada delegacional del "bastión azul", un par de funcionarios panistas recibieron de viva voz las quejas de los vecinos por los daños del terremoto del 19 de septiembre: "Asesinos", "corruptos". Esto, según consta en videos testimoniales que circulan en redes sociales, donde también se puede escuchar una enardecida voz que expresa a grito pelado "vamos a lincharlos", señalando al secretario particular de **Christian Von Roehrich**, **Federico Chávez**, y también el director Jurídico y de Gobierno, **Armando Ramírez**, grito que afortunadamente no fue secundado.

Previo a la catarsis, un grupo cada vez más grande de vecinos organizados de la BJ, que fueron afectados directa o indirectamente por el terremoto del 19-S y por la gentrificación salvaje en colonias como Portales, Narvarte y Del Valle, entregaron en

Oficialía de Partes una petición de audiencia con el delegado Christian Von Roehrich, esto en términos del artículo 8 de la Constitución, petición respaldada con casi mil 500 firmas. En dicho pliego petitorio, se exponen diez puntos para que sean resueltos por la autoridad delegacional, en primera instancia, y con la jefatura de gobierno, la Asamblea Legislativa y el Tribunal Judicial de la Ciudad de México, según cada ámbito de competencia.

Peticiones que cualquier sociedad haría a su gobierno después de un desastre natural: "Justicia y reparación del daño, transparencia y rendición de cuentas; investigación y sanciones a los funcionarios, empresas y personas que, por acto u omisión, no cumplieron con la normatividad de construcción; revisión minuciosa de cada uno de los inmuebles afectados, publicación de su estado y del número de personas damnificadas, en especial de escuelas y hospitales, acompañada por un cuerpo no gubernamental de expertos; suspensión indefinida de nuevos proyectos inmobiliarios y comerciales; remoción y prohibición de anuncios espectaculares".

No se pierde nada con pedir, pero lo citado anteriormente responde al sentido común de ciudadanos que han reparado en la seguridad de su entorno, después de una tragedia como la que vivimos el pasado 19 de septiembre y que pudo evitarse respecto a pérdida de vidas humanas, de haber construido con los estándares utilizados en otros países con actividad sísmica, como Japón. Lo malo de Von Roehrich es que no propone ni tandas, como método de financiamiento para la reconstrucción. Por el contrario, hay un ánimo de continuar con la depredación urbana en

colonias que hoy han perdido buena parte de su plusvalía, y las constructoras que tienen proyectos de vivienda en obras están en ánimo de terminar casas con estructuras de cartón que no garantizan mantenerse en pie en caso de terremoto.

Tal es el caso del desarrollo llamado

Residencial Miguel Laurent, que sigue en preventa y la obra está detenida porque está junto a un par de edificios con daños estructurales. 'El Gordo' tuvo acceso a dos peritajes técnicos realizados al edificio de departamentos marcado con el número 1407 de la calle Miguel Laurent, en la colonia Portales Norte, donde señalan que la estructura del residencial en obra golpeó a los edificios contiguos, agravando el daño al socavar su resistencia con el golpeteo. La empresa de bienes raíces Class aún no ha hecho ninguna propuesta formal a los vecinos para la reparación de los daños, cuyo costo se estima en los diez millones de pesos.

La muestra de la colusión entre autoridad y constructoras quedó plasmado en la tala de un árbol, cuya raíz inerte en la banqueta da fe de una vida de 50 años por lo menos; el infortunio de no existir en el 'render' donde se proyectó una entrada de estacionamiento. ¿Por qué Christian Von Roehrich sí atiende las peticiones de tala de la inmobiliaria Class y no hace caso de las exigencias de vecinos para que asuma la responsabilidad histórica de los gobiernos panistas en la Benito Juárez? La Constitución le obliga a dar la cara.

📍 @LeoAgusto

#LINOTIPIA



#OPINIÓN

ESOS CHICOS
QUE NO LLORAN

PENILEY
RAMÍREZ

Una iniciativa de ley plantea
hacer una reconstrucción
exprés de la capital mexicana

H

ermoso departamento en la Roma. 163 metros cuadrados. Tres recámaras, roof garden, áreas comunes. 9 millones de pesos. En venta para 2019.

El anuncio me paralizó.

No sólo porque esta sinopsis equivalía a la dirección donde se ubica mi edificio, sino porque en el croquis, el departamento en oferta era justamente donde yo vivía justo dos semanas atrás, cuando paredes y ventanas volaron desde el cuarto piso, conmigo adentro.

Una de mis vecinas aclaró el malentendido. No se trataba del nuestro, sino de un edificio en la calle paralela, que aún no comienza a ser construido, pero ya se vende a precios equivalentes a un piso en Manhattan.

Recuerdo cuando llegaron los policías a vaciar esa casa vieja, un año atrás. Era como muchas casas del barrio: enorme, con un cuarto en el patio, de un solo piso. El agua y los servicios fueron diseñados originalmente para unos cinco habitantes. Ahora, en su lugar, está en pre-venta una construcción de

¿CUÁNTOS
COBRARON
SIN SER
DAMNIFICADOS?

cuatro grandes departamentos, que consumirá el triple de agua, de electricidad, de gas.

El destino de esta casa puede ser el de mi edificio, el de muchos otros en la zona, en toda la ciudad. Una iniciativa de ley presentada como urgente en la Asamblea Legislativa la semana pasada plantea, en resumen, hacer una reconstrucción exprés de la capital mexicana, quitando los candados a las grandes constructoras.

Para ello, usarán fondos bancarios, de aseguradoras, donaciones y gobierno, administrados por un fideicomiso, esto es, uno de los instrumentos más oscuros del sistema bancario mexicano, allí donde han caído muchas historias de dinero inauditable, irrastreable.

Como ejemplo de un inicio preocupante, otra experiencia propia: después de que dictaminaran que nuestra vivienda quedó inhabitable, seis horas de fila nos permitieron cobrar el primer cheque de "ayuda económica para renta" por 3 mil pesos. En la misma fila había quienes llevaban sólo una identificación y un comprobante de domicilio, y cobraron igual que quienes poseían un dictamen técnico. ¿Cuántos cobraron sin ser damnificados? ¿Fueron las mil personas que luego anunció el gobierno de Miguel Ángel Mancera, fueron más?

Suma Urbana, una organización de 28 comités vecinales cuya cabeza visible es Josefina MacGregor y lleva años denunciando las construcciones ilegales en la capital, publicó esta semana un duro dictamen crítico sobre el proyecto de ley.

En resumen, consideran que su objetivo es colmar de beneficios fiscales, menos trámites y acceso a recursos públicos a inmobiliarias y constructoras, que harán un gran negocio con la reconstrucción de inmuebles en predios aún ubicados en las zonas con mayor plusvalía de la ciudad.

Detrás de nuestro dolor y nuestro miedo, hay chicos que en lugar de llorar, han pasado los últimos días, números en mano, calculando. Que no nos sobre la vida para prestar atención a cada uno de sus pasos.

DEFINICIONES



#OPINIÓN

Y QUIERE REPETIR OTROS CUATRO AÑOS...

Quien encabece la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, no debe tener como prioridad el beneficio personal

MANUEL
LÓPEZ SAN
MARTÍN

L

os últimos cuatro años de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) capitalina son para olvidar. Desde que **Perla Gómez** la encabeza, vive entre escándalos y excesos.

Por fortuna, este octubre podría terminar el periodo más lastimoso que ha tenido. Podría, decimos, porque **Gómez**

quiere repetir. Buscará la reelección. Su salida o ratificación pasa por la ALDF, por eso la lupa debe estar sobre los 66 diputados. Cerrarle la puerta a un segundo periodo, pasa por un ejercicio mínimo de memoria.

Hablar de **Perla Gómez** es hacerlo de quien, desde el día uno, dilapidó la buena imagen y reputación que tenía la Comisión. Es hablar de quien decidió que 8% del total de la nómina de la CDH, se gastara en choferes con salarios de hasta 26 mil pesos, cuando el ingreso promedio de profesionistas que integran el organismo va de los 7 mil 500 a los 17 mil 551 pesos mensuales, incluyendo médicos, psicólogos e investigadores. Es hablar de quien, además, se autoasignó dos coches y cuatro choferes, a quienes paga en conjunto 86 mil 478 pesos mensuales, y cinco secretarías, por las cuales eroga 149 mil 990 pesos mensuales en sueldos que llegan

hasta los 66 mil pesos. Es hablar de quien infló la nómina del organismo con la contratación de 100 nuevos empleados, pero antes despidió a 30 servidores públicos, entre asesores, visitantes y directores, pues no eran gente suya, lo que acarreó un costo de 11 millones de pesos a la Comisión. Es hablar de quien decidió gastar 350 mil pesos en

la comida anual para personal del organismo, cuando recién llegó al cargo. Y no, no se sirvió langosta o caviar. El menú fue de tacos al pastor y chilaquiles. Lo erogado en esa comida rebasa por mucho lo que se gastó la Comisión en el mismo evento cuando ella no la presidía. En 2013, esa reunión costó 141 mil 474 pesos.

Es hablar de quien contrató a **David Peña** -defensor de anarquistas desde el Frente Oriente- como su número 2, a quien asignó un sueldo de 108 mil pesos mensuales. **Peña** abrió la puerta a quienes lanzaron botellas de agua e interrumpieron con insultos el discurso de **Miguel Ángel Mancera** en junio de 2014. La vara que dejaron **Emilio Álvarez Icaza** y **Luis González Placencia** estaba alta. Ambos, fueron contrapeso cuando debían serlo y tuvieron en claro por qué y para qué era la defensoría en una ciudad de izquierda. **Perla Gómez Gallardo** extravió el rumbo y dio al traste con lo avanzado. En poco tiempo desprestigió una institución que si algo tenía, era legitimidad y credibilidad. La CDMX merece que quien encabece la Comisión de Derechos Humanos tenga como prioridad la defensa de los derechos humanos, no su beneficio personal o de grupo.

OFF THE RECORD: No una, sino dos opciones tiene **AMLO** en la mesa para sustituir, en caso de que el desgaste no se detenga, a **Claudia Sheinbaum** como la candidata de Morena a la jefatura de Gobierno. Un hombre y una mujer... A propósito de suspirantes, el sábado que se registre **Margarita Zavala** ante el INE como aspirante independiente, que nadie se sorprenda si aparece arropada por panistas. Senadores, por ejemplo.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM
@MLOPEZSANMARTIN

Los permisos de uso de suelo y las licencias de Marcelo Ebrard

El 8 de enero de 2008 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) un Acuerdo Delegatorio emitido por el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, que otorgaba facultades a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para autorizar las licencias de Uso de Suelo y los Permisos de Construcción. Lo anterior permitiría la operación de su proyecto de los "corredores de integración y desarrollo y en el Centro Histórico de la Ciudad de México" mismos que estarían a cargo de Arturo Aispuro, titular de esa Secretaría, con una larga trayectoria como gestor de los desarrollos inmobiliarios de la iniciativa privada, es decir, "la iglesia en manos de Lutero". El objetivo consistía en saturar de vivienda nueva las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc que incluye el Centro Histórico.

Ante esta publicación oficial arbitraria e ilegal, la Comisión de Gobierno de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), decidió interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una controversia constitucional por invasión de sus facultades, de acuerdo con el Artículo 22 Constitucional, lo cual originó una durísima confrontación entre la Asamblea de mayoría perredista y el Jefe de Gobierno proveniente también del PRD.

La pregunta es ¿por qué se llegó a esta confrontación entre Ebrard y la Asamblea? Desde el inicio de los trabajos de la IV Legislatura de la Asamblea, Marcelo Ebrard se entrevistó con el Presidente de la Comisión de Gobierno, para plantearle la urgencia de aprobar un dictamen legislativo que, en resumen, le otorgaría al Jefe de Gobierno autorizar el uso de suelo y las licencias de construcción de la ciudad, pues su proyecto "impulsaba un desarrollo urbano moderno". En su

opinión, el Presidente de la Asamblea (compañero de partido en esa época) debía entender, que la prioridad debería ser apoyar todo aquello que fuera decidido por el Gobierno de la Ciudad.

La Comisión de Gobierno de la IV Legislatura, realizó un análisis de lo que estaba atrás del proyecto, los corredores urbanos, concluyendo que se trataba de un negocio inmobiliario, ya que se centraba fundamentalmente en las delegaciones con la mayor plusvalía, que lejos

de beneficiar a la ciudad traería graves problemas a los vecinos ya asentados en las mismas, con la saturación habitacional y el consiguiente deterioro de su calidad de vida en materia de servicios, seguridad pública, dotación de agua potable, recolección de basura y el congestionamiento de sus vialidades. Por esta razón, se consideró inviable esta propuesta. La decisión de la Asamblea provocó que Marcelo Ebrard intentara destituir al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD y por tanto, de la Comisión de Gobierno; para ello, inició el soborno de varios diputados de los diversos grupos parlamentarios para controlar la mayoría de la Asamblea. Al no lograr-

lo; ya que solo unos cuantos diputados se prestaron a ello, decidió actuar por la vía legaloide, emitiendo el Decreto antes mencionado en la *Gaceta Oficial*.

El resultado de la controversia Constitucional, fue otra estrepitosa derrota para él, ya que tuvo que abrogar con otro Acuerdo, publicado el día 6 de octubre del 2008 en la misma Gaceta, su anterior violación a la Constitución. Era evidente que el objetivo de Marcelo Ebrard era tener bajo su control total, el gran desarrollo y negocio inmobiliario de la ciudad de México. Durante tres años ese objetivo no pudo lograrlo. Desafortunadamente, en el año 2009 cambió la integración de la Asamblea Legislativa, llegó una dócil mayoría perredista que inmediatamente aprobó el dictamen que tanto anhelaba el Jefe de Gobierno, de esa manera se detonó el "boom" inmobiliario que benefició a funcionarios centrales y delegacionales, a empresas; y lo más preocupante, una gran cantidad de

estos proyectos se construyeron en las delegaciones con el mayor riesgo sísmico. Ya sea por omisión o por comisión, se permitió que no se exigiera el rigor que la Ley establecía, para evitar que en sismos posteriores a los de 1985, estos edificios pudieran tener daños estructurales con las consecuencias que hoy hemos sido testigos en los días 7 y 19 de septiembre.

Ebrard solo tuvo tres años para ejercer sus propósitos, pero el gobierno actual de Miguel Ángel Mancera, ha tenido seis años, el desarrollo inmobiliario ha continuado hasta los resientes sismos. ¿Volverá a haber impunidad y falta de castigo a los responsables? Lo veremos.



René Arce

Mail: renearcecingo@gmail.com
Fh: René Arce

¡Alerta sísmica...! presidencial

¡Alerta sísmica...! presidencial

BLAS A. BUENDÍA/Reportero Free Lance
blaslalejo@yahoo.com

Engreídos y resignados Las regencias o jefaturas de gobierno de la Ciudad de México nunca han sido una plataforma para impulsarse como "presidenciables"

La encuestadora **Berumen** podría tener mucha razón, incluso se le podría calificar como una paralela alerta sísmica presidencial.

Haber levantado del colectivo como "**mal gobierno**" la administración del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Niguel Ángel Mancera Espinosa**, no está tan equivocada, y mucho menos que el funcionario se haya desligado a través de sus mensajes demagogos, que en esta ciudad no pasa nada...

A lo largo del tiempo, recientemente se han establecido cánones diferentes, toda vez que la ciudadanía ha descalificado el trabajo de Mancera como jefe de Gobierno de la capital de la República.

Inseguridad y el desempleo han sido sus principales fallas, precisa **Berumen**, la cual acopia este sentimiento de la población en 64.8 por ciento, sobre todo porque el colectivo ha considerado que Mancera fue rebasado por mucho y no logró convencer a nadie que su gobierno era impecable.

Desde que se tiene memoria, regente de

la antigüedad priista y luego como jefe de Gobierno, ningún funcionario ha brincado de Palacio Virreinal de la Plaza de la Constitución a Palacio Nacional.

Lo único es que se han configurado como suspirantes (más no aspirantes y mucho menos candidatos) presidenciales,

sino por el contrario, tienen sueños guajiros porque creen que al gobernar a la ciudad más grande del planeta, les permite pensar ufanamente que también lo harían por todo el país.

El mosaico pluriétnico no es nada tonto. Conoce a la perfección que las regencias o jefaturas de gobierno de la Ciudad de México nunca han sido una plataforma para impulsarse como "presidenciables", sino por el contrario, forma parte de una posición guajira que sólo quien ocupa el cargo, sueña en brincar de banqueta al banquetón, es decir, de la banqueta del Palacio Virreinal a la amplia acera del Palacio Nacional.

Si bien sólo son sueños guajiros de esos políticos bisonños, también hay que reconocer que Mancera ya se sentía más que presidenciable.

Luego de rendir su Quinto Informe de Gobierno ante el pleno de la Asamblea Legislativa, en un acto faraónico -donde los súbditos observan a ese Nerón embestido del político todopoderoso-, sintió que "ya la había hecho..."

Sólo que dos días después del 5 de septiembre, es decir, el jueves 7 de septiembre de 2017, la corteza terrestre le comenzó hacer la mala jugada...

Un sismo clasificado por los sismólogos como terremoto de 8.2 grados-Richter, estremeció casi a medianoche a toda la Ciudad de México.

El susto fue mayor, pero mayor fue el susto para Mancera, porque 12 días después, otro terremoto de 7.1 grados-Richter definiría la suerte política de Mancera.

Pensaba el primer accionista de la cadena de restaurantes **Bisquets Obregón** que a partir del 5 de septiembre, día en que rindió su informe de gobierno, tenía todo el esquema presidencialista, pero la Alerta Sísmica Presidencialista le sonó de forma interminable acotándole sus aspiraciones para llegar a Los Pinos.

Hasta este momento, Mancera se ha resignado en señalar que su prioridad

Fecha 11-OCT-2017

Página 15

Sección URGENTE

como funcionario es la de atender las urgencias de la sociedad de la capital de la República, pese a que las fechas del calendario electoral todavía le alargaron su agonía una semana más para decidir su suerte.

De tal suerte que Mancera es la principal víctima de esa ficticia ¡Alerta Sísmica...! Presidencial.



LETRERO. El Tec de Monterrey en la Ciudad de México podrá volver a operar si construye un nuevo edificio o habilita otra sede en la capital para garantizar la seguridad de alumnos, académicos y personal administrativo, afirmó **Salvador Jara Guerrero**, subsecretario de Educación Superior del gobierno federal.



ENANOS. El dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, criticó en redes sociales al expresidente **Vicente Fox** y le advirtió: "Pobre, ya no tendrá su pensión de 5 millones al mes ni otras canonjías". Antes, tuiteó: "Fox tiene intereses, no partido. Apoyó a (Enrique) Peña (Nieto) y ahora está con Meade. Que se aplique a fondo". El dirigente de Morena se refirió a la visita que hace unos días realizó el secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Antonio Meade**, al Centro Fox para participar en el Foro Citek, organizado por el exmandatario.



MALETA. El primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, y su esposa, **Sophie Grégoire Trudeau**, realizarán su primera visita oficial a México los días 12 y 13 de octubre, donde se reunirán con el presidente **Enrique Peña Nieto** y con líderes de la sociedad civil. De acuerdo con la embajada canadiense, el *premier* honrará a los damnificados por los sismos en una visita que hará a la Cruz Roja. El segundo día de su estancia pronunciará un mensaje en el Senado de la República. Lo acompañará la canciller, **Chrystia Freeland**, y el ministro de Comercio, **François-Philippe Champagne**.



ESTRELLAS. La Universidad Autónoma del Estado de México otorgó el doctorado *honoris causa post mortem* al expresidente cubano **Fidel Castro Ruz**. El rector, **Alfredo Barrera Baca**, entregó el documento al embajador de Cuba en México, **Pedro Juan Núñez Mosquera**, en la Sala del Consejo Universitario. En la ceremonia, Barrera Baca destacó la "congruencia de pensamiento y la acción universal del líder cubano, estadista que contribuyó durante medio siglo a forjar la noción contemporánea de identidad latinoamericana".



CORTINA INTERMEDIO. Empleados del edificio de la Asamblea Legislativa ubicado en el Zócalo fueron desalojados por una alarma de fuga de gas. Al lugar llegaron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos para checar la situación. Según declaraciones del personal que se encontraba laborando, quienes fueron evacuados por elementos de Resguardo, en el lugar se percibía un fuerte olor a gas, de ahí que fueron desalojados y se les informó que regresarán al inmueble hasta nuevo aviso.

fuentes@economista.com.mx

BINOCULARES

Se bajan

Ahora que **Ricardo Anaya** decidió no soltar al PAN y no entregarte la candidatura a **Margarita Zavala**, los calderonistas decidieron bajarse del barco. Ayer fue **Luisa María Calderón**, hermana del ex presidente **Felipe Calderón** y cuñada de Zavala, quien decidió dejar las filas del PAN para buscar una diputación independiente. No es que Ricardo Anaya sea mejor que los calderonistas, prácticamente son iguales, ven por sus intereses y lo único que los mueve es el beneficio propio. Ahora, como independientes y después de sus fracasos como panistas, los Calderón buscan seguir viviendo del presupuesto porque no saben hacer otra cosa.

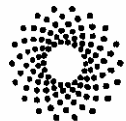
Distraído

Otro que anda muy distraído y ocupado con su candidatura presidencial independiente es **Jaime Rodríguez Calderón**, "El Bronco". Resulta que mientras sueña con ser Presidente,

los penales en su estado siguen ardiendo. Ayer, un motín en Cadereyta dejó 13 muertos, que se suman a otros dos muertos en el mismo, con lo que van 15 este año oficialmente y se suman a los 49 de Topo Chico, el año pasado. La gestión de "El Bronco", en cuestión de reinserción social, ha estado marcada por la anarquía, el autogobierno y un término más reciente: "los narcopenales". Con todo y eso, el norteño sueña que puede ser Presidente.

Piden piedad

La Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE) llamó a las autoridades capitalinas a no criminalizar los anuncios espectaculares, pues aseguró no representan ningún riesgo para la población, ante el reciente anuncio de la Asamblea Legislativa de que sin excepción serán retirados todos los anuncios espectaculares en los edificios de la CDMX, pese a que por ley ya se prohíbe colocar estas estructuras en azoteas y edificios. Sin importarle, violan la ley, pero eso sí piden tregua.



Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar a la CDMX

Compromisos

¿Puede la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, frente a la emergencia, votar a favor de hacer que el Programa para Reconstruir, Recuperar y Transformar a la CDMX sea ley?

Depende. Si se politiza será imposible que esto ocurra, pero si se logra un consenso es muy probable, y deseable, que las comisiones de Desarrollo Urbano, Presupuesto y Cuenta Pública y Administración Pública lo analicen antes de tener opiniones al respecto.

Es responsabilidad de todos dictaminar y elaborar una ley que permita la reconstrucción de la CDMX y es facultad de la

ALDF atender, coadyuvar y facilitar los canales para que la estrategia de gobierno dé resultados en términos de eficacia, pero se debe generar una ruta estratégica que hoy por hoy no existe.

El programa a convertirse en ley necesita resolver temas técnicos y financieros, corresponsabilidad del jefe de gobierno e instancias que resuelvan los temas de fondo:

Un Comité de Reconstrucción y Recuperación y un Consejo Técnico Asesor, sin ellos, sin la participación de la sociedad civil, sólo se sembrará dudas sobre la viabilidad de los compromisos y la fiscalización de los recursos.



CIUDAD POSIBLE

José Luis Luege Mi renuncia a Acción Nacional

Tras casi 45 años de participación política abierta y más de 30 como miembro activo, esta semana presenté mi renuncia de manera personal e irrevocable al Partido Acción Nacional. Aproveché la ocasión para manifestar mi gratitud a este organismo y a los miles de compañeros de lucha con quienes me une una amistad entrañable.

Tomé esta decisión por diversas razones que se pueden resumir en dos: una enorme decepción e incompatibilidad con los valores actuales del partido, que considero contradictorios a todos aquellos que lo fundaron y por los cuales yo me sumé; y segundo, porque al igual que la mayor parte de los ciudadanos estoy harto de que las cosas cambien sólo para empeorar la realidad existente aún teniendo las formas y las herramientas para lograr todo con lo que soñamos.

Con esto no quiero que piensen que tiré la toalla o estoy abusando de un oportunismo coyuntural, pero me di cuenta que ya era hora de darle vuelta a la hoja. En los últimos años había venido luchando para que las condiciones antidemocráticas que visualizo en el PAN actual cambien; sin embargo, ya están tan inmiscuidas que lamentablemente han hecho que no existan equilibrios de poder, por lo que esta institución ya no sirve como un verdadero instrumento de la sociedad ni para la sociedad. Errar es de humanos, pero no es de funcionarios públicos poner intereses personales por encima de su obligación, tal y como lo hacen los dirigentes actuales de Acción Nacional.

Tomé la decisión de renunciar porque siendo aspirante a la Jefatura de Gobierno, mi partido me cerró la puerta, violando mi derecho a una participación abierta y democrática.

Libré muchas batallas al lado del PAN, ocupando distintos cargos de dirección partidista a nivel local y nacional, como legislador y como funcionario público. Pero si algo aprendí es que las cosas hay que hacerlas siempre lo mejor posible, con la mayor información, conciencia, honradez y velando por el bien común. Acción Nacional claramente no lo está haciendo. Al pactar este "Frente Ciudadano" se le olvidó la razón principal de por qué es uno de los partidos

más grandes. Se le olvidó la gente que lo puso ahí. Se le olvidó que no está ofreciendo ninguna alternativa política y de proyecto de ciudad para un mejor futuro de los habitantes de la CDMX e indirectamente del país.

Hoy nos encontramos con problemas muy graves que están llevando a la CDMX a un colapso de consecuencias inimaginables. Los gobiernos del PRD y Morena solo han promovido la corrupción y la demagogia sin apostar a las soluciones de fondo. En la ALDF, el PRD ha aplastado a la oposición al viejo estilo que tanto se criticaba del "carro completo" y en una actitud dogmática y antidemocrática impusieron una Constitución ideologizada.

La Ciudad requiere una transformación profunda de gobierno y contrario a esto, las dirigencias nacional y local del PAN buscan una alianza con el PRD que implícitamente convalida sus malos gobiernos y por si fuera poco, busca apoyarlos para que continúen en la siguiente administración.

Esta situación, además de incongruente y absurda, es violatoria de los Estatutos, que ordenan la deliberación y aprobación tanto de su Consejo Nacional como de la CDMX antes de concretar una alianza.

En lugar de esto, los dirigentes del PAN buscan afanosamente y se reúnen con aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la CDMX del PRD e incluso de Morena, sin tomar en cuenta a los aspirantes del PAN que —como fue mi caso— lo manifestamos en el partido y públicamente.

Renuncié a Acción Nacional por principios, asumiendo este acto con plena responsabilidad y compromiso para seguir luchando por el bienestar de los capitalinos y del país. Estoy tranquilo con mi decisión porque sé que es lo correcto; antes que muchas cosas están la congruencia y la integridad. Finalmente, tengo la voluntad política que se requiere para ofrecer un proyecto viable y sostenible que mejore las condiciones de vida en nuestra querida CDMX, y confío en que la mayoría de los ciudadanos coincidan con este objetivo para lograr la transformación que desde hace mucho tiempo se requiere. ●



JULIO CÉSAR MORENO

El origen del Boom Inmobiliario

Tras el sismo del pasado 19 de septiembre, diversas investigaciones periódicas han dado cuenta sobre los verdaderos estragos que, poco a poco, van saliendo a la luz pues hasta el momento, ya son cientos de edificaciones dañadas, muchos de los cuales pertenecen al llamado "boom inmobiliario", que entre otros conceptos, es una serie de construcciones recientes que como nos dimos cuenta, no cumplieron con los lineamientos de construcción marcados en la Ciudad de México.

Para poner las cosas claras, recordemos que muchas inmobiliarias pertenecientes a dicho boom, surgieron a raíz del famoso "Bando Dos" decretado por Andrés Manuel López Obrador, cuando era jefe de gobierno de esta ciudad y cuya intención fue "repoblar las delegaciones céntricas de la Ciudad de México".

En el 2012, los integrantes de la Comisión de Investigación de Otorgamiento de Licencias y Manifestaciones de Construcción en Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), acordaron, como una acción necesaria, revisar y modificar los lineamientos de dicho bando, así como otras normas, pues aseguraron, el decreto "afectó a los sectores populares y be-

nefició a las inmobiliarias". Es decir, en su momento, Obrador lejos de ejercer un servicio público a favor de los más necesitados, benefició a grandes inmobiliarias cuyas propiedades en condominios las venden en más de dos millones de pesos, recursos de los que carecen la mayoría de los ciudadanos.

Incluso en ese entonces, durante su comparecencia ante la ALDF, el director del Instituto de Vivienda (INVI), José Antonio Revah, dijo que el Bando Dos, "pretendía aprovechar la infraestructura de las cuatro delegaciones centrales", (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) pero no funcionó, pues sólo generó un aumento en el precio del uso

de suelo, toda vez que pasó de dos mil 500 a siete mil pesos por metro cuadrado aproximadamente, lo que desvanece la posibilidad de construir vivienda popular en Benito Juárez o Miguel Hidalgo, por ejemplo, y con ello, de nueva cuenta queda en entredicho su slogan de "Primero los Pobres". Si analizamos a detalle, nos damos cuenta que el famoso decreto de Andrés Manuel fue ventajoso para los que más tienen y excluyente, pues la población de escasos recursos emigró a los alrededores de la capital, ya que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la inmensa mayoría no cuenta con los ingresos suficientes como para hacerse de una propiedad como las que ofrecen las grandes inmobiliarias que para sacar mayor provecho, privilegiaron las construcciones verticales. Por si esto fuera poco, estas compañías resultaron todo un fracaso pues aunque de los 48 derrumbes registrados por el sismo del 19 de septiembre, sólo el 10% pertenecía a edificios recientes, muchas de las construcciones que tendrán que demoler, son edificios del llamado boom inmobiliario.

Por lo anterior, recientemente desde la Co-

misión de Vivienda de la ALDF, han responsabilizado al tabasqueño por el famoso auge inmobiliario y no es para menos, pues

las políticas de Obrador son el origen de las inmobiliarias que ahora enfrentan denuncias penales ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México quien abrió 40 carpetas de investigación por los edificios dañados por el sismo de 7.1 grados Richter del pasado 19 de septiembre.

Sin duda alguna, los sismos dejaron un enorme daño en una gran parte del país por lo que me sumo a aquellas voces que claman justicia luego de haber perdido todo y ahora viven literalmente en la calle por lo que urge en lo inmediato, un programa de reconstrucción de vivienda.

Y de Pilón:

Y hablando de personajes non gratos, es denigrante que exista gente que, sin ser damnificada, haya cobrado cheques que otorga el gobierno de la Ciudad de México en apoyo a los afectados por el sismo, por lo que el procurador General de Justicia, Edmundo Garrido, dijo que los abusivos serían procesados por fraude, lo malo, es que sólo podrán alcanzar una condena de seis a tres años de prisión, pena que alcanza fianza por lo que pueden quedar de nueva cuenta en libertad para seguir delinquiendo sin que nadie haga nada.

Twitter: @julioc_moreno